

LAS TENDENCIAS 'INSURTECH' QUE TRANSFORMARÁN EL SECTOR ASEGURADOR EN 2022

'Big data', 'machine learning' o IA serán las aliadas para mejorar la experiencia del cliente



MOVILIDAD

**MÁS PROTECCIÓN DEL
CONDUCTOR EN LA NUEVA
DIRECTIVA DE AUTOS**



Reportaje | P8

Las tendencias 'insurtech' que transformarán el sector asegurador en 2022

Las nuevas tecnologías como el *big data*, el *machine learning* o la Inteligencia Artificial ayudarán al sector a mejorar la experiencia del cliente y su eficiencia.



Entrevista | P12

Esteban Manzano, director general de Markel España

"La mayor amenaza que tenemos en el sector asegurador en 2022 es la inflación", explica el director de la compañía especialista.



Movilidad | P16

La nueva Directiva de seguro de autos mejora la protección

La nueva regulación que marcará el futuro de los seguros de automóviles revisa los importes mínimos de cobertura en caso de accidente.



Con pasión | P20

Santiago Fajardo, investigador del Ramón y Cajal en el CENIM-CSIC

"Es necesario que exista un apoyo real de las instituciones a la carrera investigadora", señala este investigador del CSIC.

Ahorro | P30

Más opciones de ahorro con los planes de pensiones paneuropeos

El objetivo de estos nuevos instrumentos de ahorro es que aumente el ahorro finalista entre los ciudadanos de la Unión Europea.

Consejos útiles | P32

Cómo reclamar si es uno de los afectados por el cártel de los coches

Más de diez millones de personas están afectados por el cártel de los coches. Los perjudicados tendrán derecho a percibir hasta un 15% del precio que abonaron.

Edita: Editorial Ecoprensa S.A.
 Presidente Editor: Gregorio Peña.
 Director de Comunicación: Juan Carlos Serrano.

Director de elEconomista: Amador G. Ayora Coordinadora de Revistas Digitales: Virginia Gonzalvo Diseño: Pedro Vicente y Alba Cárdenas
 Fotografía: Pepo García Infografía: Clemente Ortega Tratamiento de imagen: Dani Arroyo Coedita: Marketing Site, S.L. Seguros TV
 Director de elEconomista Seguros: Ramón Albiol (ralbiol@segurostv.es) Jefa de redacción: Virginia M. Zamarreño (revista@segurostv.es)



Innovación y tecnología para mejorar la experiencia del cliente de seguros

El sector asegurador es uno de los más regulados que existen. Prácticamente toda su actividad está detallada en un marco normativo muy complejo y exigente. En este contexto, parece poco probable que tenga cabida la innovación, pero la realidad es bien distinta. Pese a esa imagen anquilosada que el común de los mortales tiene -o tenemos- del sector asegurador, la verdad es que es una de las industrias que más cambian y evolucionan acompañando al devenir de la sociedad. El sector asegurador tiene como objetivo proteger del riesgo. Y el riesgo cambia. Y con este cambio, la manera de cubrir el riesgo. Desde los primeros seguros creados para cubrir el traslado de mercancías en ultramar y la protección de los familiares de los trabajadores de los distintos gremios que comenzaron a mutualizar su retiro o su fallecimiento han pasado varios siglos, pero la esencia sigue siendo la misma. Y a medida que ha evolucionado la sociedad, el seguro lo ha hecho con ella. Ahora sucede lo mismo, pero a un ritmo acelerado.

La nueva Directiva del seguro de automóviles eleva la protección de los perjudicados por un accidente de tráfico

Aunque llevan varios años consolidándose, la irrupción de las compañías tecnológicas en el seguro, las llamadas *insurtech*, supone una revolución de la forma en la que compañías y consumidores se relacionan, gracias a tecnologías como el *big data*, el *machine learning* o la inteligencia artificial. En nuestro reportaje de portada ahondamos en las tendencias que se consolidarán en 2022 y que prometen revolucionar el sector asegurador tal y como lo conocemos ahora, aunque muchas de esas técnicas ya se aplican en compañías mal llamadas tradicionales para mejorar la suscripción de riesgos, la experiencia del cliente o la detección del fraude.

Arrancamos 2022, además, conociendo las novedades que incluye la nueva Directiva relativa al seguro de responsabilidad civil que resulta de la circulación de vehículos automóviles. El seguro de autos es obligatorio para la circulación de vehículos a motor. La nueva norma europea, que tendrá que ser transpuesta a la legislación de los Estados miembros antes del 23 de diciembre de 2023, mejora las coberturas mínimas en caso de accidente, otorgando una mayor protección a los afectados por un accidente de tráfico. La indemnización mínima se sitúa en los 6,45 millones de euros por accidente, independientemente del número de afectados. La Directiva también modifica el tipo de vehículos que deben contar con un seguro obligatorio, eliminando de la lista a los vehículos eléctricos ligeros.

Además, en este primer número de 2022 encontrará información útil de diferentes ámbitos, desde el empresarial, de emprendimiento o el cuidado de sus mascotas. Conoceremos de primera mano la experiencia de un investigador español y los planes comerciales más próximos de Markel España, así como las últimas tendencias en ocio, cultura y estilo de vida. Feliz lectura.



Carlos Lluch
Corredor de seguros

Mutualizar contra la discriminación

La Ley de Contrato de Seguro prevé en su Disposición adicional 4ª, con vigencia desde el 3 de agosto de 2011, que “No se podrá discriminar a las personas con discapacidad en la contratación de seguros. En particular, se prohíbe la denegación de acceso a la contratación, el establecimiento de procedimientos de contratación diferentes de los habitualmente utilizados por el asegurador o la imposición de condiciones más onerosas, por razón de discapacidad, salvo que se encuentren fundadas en causas justificadas, proporcionadas y razonables, que se hallen documentadas previa y objetivamente”. La Disposición adicional 5ª prevé exactamente lo mismo, pero respecto de “las personas que tengan VIH/SIDA u otras condiciones de salud” desde el 12 de junio de 2018.

Es decir, una compañía de seguros no puede denegar un seguro a una persona discapacitada o con una enfermedad crónica. Tampoco puede usar un producto diferente de aquel que ofrece a sus clientes estándar del mismo modo que no puede cobrar recargos a estos colectivos, simplemente porque eso es -a ojos de la Ley- pura y simple discriminación.

La Ley, no obstante, prevé que las aseguradoras puedan oponerse si existen causas justificadas, que sean proporcionadas -algo binario no es proporcionado- y razonables añadiendo expresamente “que se hallen documentadas previa y objetivamente”. Parece razonable pensar que estas excepciones a una obligación legal deben estar disponibles para que cualquier interesado las conozca de forma apriorística y objetiva, con transparencia, que obliga al asegurador a no cumplir un mandato legal. ¿Puede alguien esperar que de forma arbitraria o general un sector regulado incumpla dos mandatos legales tan explícitos?

Obviamente, ¿a qué asegurador se le ocurriría negar una fuente de cobertura, incumpliendo la Ley, en perjuicio de consumidores especialmente vulnerables por motivos de discapacidad o salud? Y, de hacerlo ¿acaso no habría tomado las medidas descritas en la Ley de Contrato de Seguro -imperativa por su artículo 2º- para otorgar transparencia y justificación a esa denegación de acceso a un contrato de seguro que es el “plan B” que necesita ese ciudadano, al menos en su web?



No hablo de casos aislados. Son cientos las consultas que me han llegado en esta materia, incluyendo personas con VIH crónico o discapacidad a las que se deniega el acceso a la vivienda a falta de seguro de vida.

¿Sabías, lector, que desde hace años en toda Europa no se pueden ofrecer tarifas distintas para hombres y mujeres? Hace años, los seguros de coche eran más baratos para la mujer mientras que estas pagaban más en un seguro médico. También pagaban menos en un seguro de vida, pues viven más que los varones. Pero eso se acabó.

¿Quebraron las compañías de seguros? ¿Tuvieron que despedir a su personal, cerrar sucursales o dedicarse a otra cosa? ¡No! Los seguros de vida siguen siendo un excelente negocio para las aseguradoras. Tan solo hicieron uso de un viejo y hermoso recurso de que dispone el seguro: la mutualización del riesgo.

Hacer algo "mutuo" no es sino lograr que una obligación o un beneficio afecte por igual a dos o más personas. En las mutuas de accidentes de trabajo se recaudan cuotas que protegen ante accidentes laborales a todas las personas que pertenecen a un cierto oficio o sector. Da igual si eres blanco, negro, si trabajas en una silla de despacho o en una silla de ruedas: la mutua te protege mutualizando el riesgo.

Otro ejemplo lo tenemos con el Consorcio de Compensación de Seguros: el pasado 20 de diciembre este había pagado 73.722.075 euros por daños causados por el volcán de La Palma. ¿Por qué había pagado esto? Pues porque cubre los daños causados por erupciones volcánicas a quien paga la prima de Consorcio presente en muchos seguros de daños. ¿Y quien la paga? ¡Todos los asegurados! ¿También pagan por riesgo volcánico los gallegos, los extremeños o los alicantinos, donde no hay volcanes? Si. Y eso permite que los palmeños tengan cobertura. En Estados Unidos, por el contrario, no existe ese comportamiento mutuo y por eso asegurar el riesgo de tornados en Texas cuesta unos 3.000 dólares para una casa estándar. ¿Quién puede pagar eso, sino los ricos?

En este momento, en España, cerca de tres millones de personas con discapacidad -usaré la terminología de la Ley de Contrato de Seguro- o enfermas crónicas están siendo discriminadas contraviniendo el mandato de la Ley de Contrato de Seguro. No es algo que se deba resolver con un acuerdo marco con una

aseguradora para obtener productos especiales para algún colectivo concreto ni que aproveche el incumplimiento legal general para hacer su particular agosto comprometiendo el libre mercado. Estos ciudadanos tienen las puertas cerradas a un derecho de protección patrimonial o de su salud, contraviniendo un mandato legal, y ello exige un tratamiento general contra una práctica abiertamente abusiva. Es todo un mercado, con honrosas excepciones, el que debe asumir su papel y tomar otra senda que la aleje de desatender a nuestros ciudadanos más vulnerables.



iStock

Yo tengo seguro de vida y seguro médico. Puedo soportar que mis compañías de seguros me cobren unos pocos euros más a fin de que, mutualizando el riesgo, otros muchos ciudadanos puedan por fin acceder al seguro que ahora se les niega. Puedes pensar que esto nunca te va a tocar de cerca. Pero el COVID nos ha demostrado que personas sanas pueden quedar muy tocadas, de la noche a la mañana, por un simple virus. ¿Qué contexto de cumplimiento te gustaría encontrar, si llegara el caso de ser tú el siguiente afectado?

El problema serio surge cuando quien tiene un cero en conducta está pensando en contar con datos a espaldas, algoritmos e información genética. ¿Quiénes seremos los próximos marginados?

Acuerdos

Las 3.000 oficinas de Mapfre ofrecerán el 'renting' del Santander

Mapfre y Banco Santander profundizan en su alianza con un nuevo acuerdo por el que la red comercial de la aseguradora ofrecerá el *renting* de vehículos del Santander a sus clientes particulares, empresas y autónomos. El acuerdo ha sido firmado por Antonio Román, director de Empresas e Instituciones de Santander España; y Raúl Costilla, director general comercial de Mapfre España.

Cada vez son más los particulares y empresas que se decantan por un vehículo de *renting*. Bien por el ahorro, el control del gasto o la comodidad; bien porque les permite tener acceso a modelos novedosos sin necesidad de hacer una gran inversión. Los clientes que contraten un vehículo de *renting* de Santander contarán con un seguro a todo riesgo sin franquicia de la compañía. Y accederán a beneficios como el mantenimiento integral en los talleres distin-



Mapfre y Santander amplían su acuerdo de colaboración al 'renting'. eE

guidos de la aseguradora o el cambio de neumáticos cada 40.000 kms. Además, tendrán asistencia 24/365 y vehículo de sustitución en caso de necesidad, entre otras ventajas.

Este acuerdo completa la apuesta de ambas entidades por mejorar la experiencia de sus clientes y ofrecer un catálogo de soluciones más amplio.

Mediación

Ardonagh Group anuncia la adquisición del bróker portugués MDS Group

Ardonagh Group ha anunciado que ha acordado la adquisición de MDS Group, un corredor de seguros y asesor de gestión de riesgos líder en el mundo de habla portuguesa y en Europa. Con sede en Oporto, Portugal, MDS tiene oficinas en Brasil, donde es el mayor corredor independiente del país, así como en Angola, Mozambique, España y Malta. Es el único Lloyd's Broker portugués. MDS cuenta con 900 empleados y registró unos ingresos de 74,8 millones de euros (65 millones de libras) en los 12 meses anteriores al 30 de junio de 2021. MDS gestiona más de 500 millones de euros en primas de seguros para 1,2 millones de clientes privados y corporativos cada año.

Ardonagh pretende financiar la adquisición con una combinación de capital y deuda. MDS será adquirida por Ardonagh Overseas Investments Ltd y operará como parte de Ardonagh Global Partners. Además de sus principales operaciones de corretaje,

que abarcan los sectores de propiedad y accidentes, salud, minorista y mayorista. MDS opera Highdome PCC en Malta, ofreciendo sofisticadas soluciones alternativas al mercado de seguros tradicional, incluyendo soluciones de cautivas y reaseguros para grandes clientes. La oferta de MDS se completa con Risk Consulting Group (RCG), una consultora multinacional de gestión de riesgos.

Una vez finalizada la operación, Ardonagh Global Partners adquirirá el 100% de las acciones emitidas de MDS de sus dos accionistas, Sonae Group e IPLF Holding. El equipo directivo liderado por José Manuel Fonseca, consejero delegado de MDS Group Global, permanecerá en el negocio y continuará liderando un plan de crecimiento expansivo en todos los territorios de MDS. Ardonagh Global Partners se lanzó en enero de 2021 para invertir en las mejores empresas y equipos de gestión de todo el mundo y, a su vez, apoyar sus ambiciones de crecimiento.

Productos

PSN incorpora la tramitación del IRPF en su seguro de decesos

El Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) continúa adaptando sus productos a las necesidades de su colectivo protegido, incorporando nuevas coberturas con el objetivo de ofrecer un servicio de protección integral. Este es el caso de PSN Decesos Tranquilidad, que acaba de incorporar dentro de sus servicios de gestoría la tramitación de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en caso de fallecimiento del asegurado. Esta garantía se incluye tanto en las pólizas de nueva producción como a las que ya estaban en vigor hasta la fecha. Por lo que esta mejora del producto se aplica a todos los asegurados y, por extensión, a sus seres queridos.

De este modo, el Grupo PSN garantiza la elaboración de la declaración de la renta del último ejercicio fiscal de la vida del asegurado a instancias de los beneficiarios o herederos, un trámite que debe



Sede de Grupo PSN en Madrid. eE

ser solventado de manera obligatoria y dentro de los plazos legalmente establecidos en caso de que el fallecido perteneciese al grupo de contribuyentes obligados a hacer la declaración del IRPF en vida. El producto no solo hace frente a los gastos del sepelio y el servicio fúnebre; sino que también cuenta con asesoramiento jurídico telefónico, servicio de gestoría y otras prestaciones adicionales.

Bancaseguros

Mapfre recibe 571 millones de euros por la ruptura de su acuerdo con Bankia, pero no está conforme

Mapfre y CaixaBank han firmado la resolución de su acuerdo de bancaseguros. El acuerdo supone para Mapfre recibir 571 millones de euros, correspondientes a la valoración del 51% de Bankia Vida; y al acuerdo comercial para la venta de seguros de No Vida. Asimismo, de común acuerdo con CaixaBank, se someterá a arbitraje una indemnización adicional por valor de otros 52 millones, en función de cómo se interprete la fusión de Bankia que dio origen a la ruptura. Esta cuestión puede suponer un 10% más para el grupo asegurador, lo que elevaría la compensación hasta los 623 millones.

En relación con la valoración realizada, Mapfre ha manifestado su disconformidad con el valor atribuido al negocio de Bankia Vida, dado que era una compañía que registraba beneficios y distribuía dividendos todos los años; y con la que se tenía un acuerdo de exclusividad a perpetuidad para la distribu-

ción de seguros de Vida a través de la antigua red de oficinas de Bankia.

“La valoración es inferior al valor intrínseco de la compañía en términos de *Market Consistent Embedded Value*; por debajo del valor en libros de la sociedad y supondría una valoración en relación con el beneficio (PER) equivalente sólo a 4,4 veces la ganancia de 2020”, señala el grupo asegurador. Por eso, Mapfre anuncia que ejercerá acciones legales “en defensa de sus legítimos intereses en relación con la valoración del negocio de Vida”.

La finalización de esta alianza supone para Mapfre un beneficio de la operación por un valor de 171 millones. Mapfre continuará invirtiendo en el negocio, analizando oportunidades con foco en mercados y canales estratégicos, mejorando la eficiencia y la rentabilidad para continuar produciendo un dividendo sostenible en el tiempo.

Las tendencias 'insurtech' de 2022 que cambiarán el sector asegurador

La inteligencia artificial, la robótica, el 'machine learning', la sostenibilidad y la transparencia transforman el ecosistema tradicional asegurador y se acelera este cambio en 2022.

Olga Juárez Gómez. Fotos: iStock

En los últimos años, el sector asegurador ha adoptado una transformación digital, acelerando la incorporación de nuevas tecnologías, y dejando atrás el modelo tradicional. Las herramientas automatizadas y los conjuntos de datos en tiempo real serán los claros protagonistas en el sector, y marcarán las tendencias *insurtech* en 2022.

Por su estructura e historia, puede parecer que el sector asegurador es una porción comercial bastante conservadora, pero en los últimos años vive envuelto en una pujante transformación digital. La transformación digital en los seguros ayuda a mejorar la productividad del sector, reduce costes y genera oportunidades de negocio.

Como bien explica David Navarro, vocal de la vertical de *insurtech* de la Asociación Española de *FinTech* e *InsuTech* (Aefi), las aseguradoras son negocios sólidos que operan en un mercado muy regulado, por lo que su nivel de vulnerabilidad ante la transformación digital es bajo. "Pero aquellas que tarden en incorporar procesos digitales competirán en desventaja frente a las que sí, y esto puede provocar un efecto *tsunami* a largo plazo que las obligue a hacer grandes inversiones o a ser adquiridas", aclara.

Los ámbitos en los que las aseguradoras pueden





Los proyectos 'insurtech' crecieron en España un 50% en un año y su valoración supera los 23.000 millones de euros.

conseguir transformación digital son innumerables, el vocal de Aefi expone dos ejemplos: por un lado, "la creación de sistemas predictivos sobre el riesgo de fuga y retención de clientes, la venta cruzada, el impago de recibos o la probabilidad de futuro fraude." Por otra parte, "apificar las transacciones permitiendo que sus productos se integren en las transacciones de otros sectores (seguro embebido)."

La modernización y digitalización del sector asegurador ha dado vida a un nuevo término, *insurtech*. El concepto *insurtech*, combina *insurance* y *technology*, "son empresas muy especializadas, que apoyadas en la tecnología innovan, agilizan y aumentan la eficiencia del proceso de creación, distribución y gestión de los seguros. La mayoría de ellas nacen como propuestas orientadas a colaborar con aseguradoras o brókeres, y con ello facilitan a estos actores a implementar procesos digitales", comenta Navarro.

Las *insurtech* no solo hacen referencia a las aseguradoras, también se centran en el cliente y en el *onboarding*, buscan que los productos ofrecidos por las aseguradoras sean cada vez más accesibles para los clientes. De este modo, las *insurtech* acercan las plataformas digitales, webs, aplicaciones móviles y demás servicios aseguradores a los clientes.

A finales de 2020, el tamaño del mercado global de *insurtech* superó los 22.000 millones de dólares. Según el informe de 2021 de FTP Fintech, se han batido récords de inversiones con más de 338.000 millones, con un volumen de 10.200 millones y 23.300 millones de dólares en fusiones y adquisidores. En el caso de Es-

paña, el vocal de Aefi comenta que el número de proyectos *insurtech* creció más de un 50% en un año, en general, la valoración de las *insurtech* supera los 23.000 millones de euros.

Las aseguradoras son cada vez más conscientes de los beneficios de las *insurtech*, por lo tanto, se prevé que el sector continúe creciendo durante todo 2022. La primera tendencia que destacará este año es la aplicación de inteligencia artificial y robótica. Como asegura Navarro, "actualmente ya podemos encontrar en el mercado propuestas basadas en el uso de dispositivos capaces de detectar la evolución de los riesgos, como las pulseras *fitness*, la telemetría de conducción o los asistentes de hogar. Gracias a estos sistemas, las aseguradoras pueden ofrecer seguros combinados de salud, vida, riesgo, alquileres inteligentes o microseguros".

La siguiente tendencia que está ganando popularidad rápidamente en el sector es la conectividad y el *machine learning*. Los seguros por naturaleza llevan integrada la necesidad de predecir, con el menor error posible, los sucesos futuros. "Pero el nivel de variables aleatorias, la amplia tipología de clientes y productos y un entorno muy regulado y poco ágil, convierten el problema de la predicción en el sector seguros en algo complejo", argumenta el vocal de Aefi.

La conectividad o *machine learning* tiene la capacidad de responder a las necesidades de los clientes, gracias a su conocimiento predictivo. Una de las líneas que mejor puede regular esta tecnología es la posibilidad de fraude. "En esos escenarios, trabajar con gran capacidad de cálculo computacional permite utilizar el enor-

Seguros

elEconomista.es

me historial de datos de las aseguradoras para diseñar nuevos modelos predictivos y hacerlos competir con los existentes en la empresa”, expone Navarro.

Se puede desarrollar inteligencia artificial y *machine learning* en el sector asegurador, gracias al historial de los datos aportados por los clientes, pero hay que comparar sus resultados con los métodos que actualmente se emplean. Según Navarro, esta comparativa requiere de un proceso largo, los procesadores digitales necesitan horas y días focalizados en esta tarea. “Gracias a este tipo de trabajo, ya hay aseguradoras que han detectado entre más de 170 variables cuáles son las que mayor impacto tienen en el fraude, y usan esa inteligencia adquirida para mejorar sus predicciones”, asegura.

El auge de la sostenibilidad

La tercera tendencia destacable del sector *insurtech* en 2022 es la sostenibilidad. Lejos de ser una tendencia pasajera, la sostenibilidad tiene cada vez más importancia, así lo plasma el último informe de Estamos Seguros, iniciativa de la patronal del sector asegurador en España, Unespa. En dicho informe Unespa destaca tres aspectos sostenibles que continuarán creciendo este 2022. Por un lado, la industria aseguradora seguirá favoreciendo el desarrollo económico y social, gracias a la oferta de empleo de calidad. Además, el seguro se mantendrá al lado de las víctimas ante fenómenos naturales extraordinarios. Por otro lado, el voluntariado prolongará su crecimiento, ya son más del 75% de las entidades aseguradoras que tienen programas de ayuda para potenciar la cohesión social y la protección del medio ambiente.

La transparencia es la última tendencia *insurtech* presente en 2022. Como bien argumenta David Navarro, la sociedad está evolucionando de una economía de propiedad a una economía de uso. Para dar respuesta a estos cambios estructurales y sociales, las aseguradoras deben ofrecer respuestas a sus clientes y colaborar de manera rápida y transparente.

“También se requiere que toda actividad, incluida la del seguro, integre en su estrategia la identificación, evaluación, gestión y seguimiento del impacto que puede provocar al medio ambiente y a la sociedad”, objeta Navarro. “Para implementar esto, además de un compromiso desde la dirección y transmisión de estos valores al resto del equipo, la tecnología jugará un importante papel para ayudar a trazar y medir el desempeño de las nuevas decisiones que se tomen en ese sentido.”

Oportunidades y riesgos

Es evidente que la aplicación de la tecnología en el mercado asegurador es un fenómeno inevitable que produce considerables efectos positivos para intermediarios y clientes. También, hay que poner en manifiesto que junto a las oportunidades, el sector tecnológico plantea nuevos riesgos regulatorios, como es el tratamiento de los datos del consumidor y demás particulares. El vocal de Aefi explica que en España las *insur-*



tech están reguladas bajo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) desde 2018. “Para adaptar ese Reglamento a nuestro Derecho se aprobó la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Y las sanciones por incumplirla pueden llegar a los 20 millones de euros o el 4% del volumen de negocio del año financiero anterior. Sin ir más lejos, Amazon recibió una multa por 746 millones de euros”, añade.

El 2022 llega repleto de esperanza, el sector asegurador espera el retorno de la normalidad, pero parece que la pandemia todavía no se detiene. Aun así, los seguros continuarán combatiendo con ciertos retos, como es el ciberriesgo, “seguimos siendo el tercer país más ciberatacado del mundo, mientras que nuestra conciencia del riesgo sigue siendo muy baja. Uno de los retos es concienciar frente a este riesgo y dar a conocer las soluciones”, explica el vocal de Aefi. Otros retos importantes son la mediación digitalizada, como solución frontal para combatir a la bancaseguros, y la *APIflicación*, el catalizador de la innovación del sector.

Mediación

228 nuevas altas de corredores y corredurías en 2021

El portal especializado en gestión y tramitación de altas de corredores y corredurías *quieroserredoresseguros.es*, del Grupo W2B, ha adelantado las conclusiones de su Informe Anual de nuevas altas de corredores y corredurías inscritos en la Dirección General de Seguros con clave nacional. 2021 ha cerrado con un 228 nuevos corredores y corredurías. Esto supone un aumento del 41% frente a las altas de 2020 que fueron 162. Según se desprende del análisis, de las 228 nuevas altas, el 70% del total de las altas (160) corresponde a corredurías de seguros, frente al 57% (92) que fueron el año 2020. Respecto a la figura de corredor individual, en 2021 ha sido del 30% (68), frente al 43% (70) de 2020. Desde *quieroserredoresseguros.es* señalan que 2021 ha sido el año en el que más expedientes de alta han tramitado desde este portal con un total de 93 expedientes gestionados por ellos, lo que supone el 41% del total de altas en la DGSFP,



Sede de la Dirección General de Seguros (DGSFP). eE

de los que 56 expedientes han sido de Corredurías y 37 de corredores individuales.

“Prácticamente 1 de cada 2 nuevos emprendedores han confiado en nosotros para encargarnos algo tan importante como es la elaboración y tramitación de su expediente de alta ante la DGSFP”, señala Jorge Campos, director del portal.

Pensiones

El déficit contributivo de la Seguridad Social se sitúa en los 28.000 millones, según WTW

Los últimos informes del Observatorio de Pensiones de Willis Towers Watson (WTW), con las universidades de Valencia y Extremadura, muestran que el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) adelantado para 2022 entra en terreno positivo por primera vez en su historia, estimándose en un 0,34% tras la ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2021. La cifra es mejor que la de 2021, e indica una mejor situación financiera del sistema de pensiones español debido a las transferencias extraordinarias del Estado. También influye en este resultado el que la media de 11 años que se contabiliza empieza en 2017, dejando atrás los años anteriores de bajo crecimiento asociados a la crisis financiera de 2008.

El nuevo método de revalorización de las pensiones supone un cambio de paradigma, ya que el instrumento para equilibrar el sistema de pensiones, según el Pacto de Toledo, pasará a ser la aportación

del Estado vía transferencias, lo que supone simplemente un cambio interno de localización del déficit, pasando de la Seguridad Social a la Administración General del Estado. Por lo tanto, las medidas para equilibrar el sistema de pensiones quedarán insertadas dentro de las medidas para equilibrar las finanzas públicas en general.

Debido a que van desapareciendo del cálculo los peores trimestres de la pandemia, se observa que el déficit contributivo de la seguridad Social, pese a mantenerse en una cifra muy elevada (28.000 millones de euros) continúa corrigiéndose, mostrando un descenso con respecto al segundo trimestre de 2021. En este contexto, está previsto que el Estado absorba todo el déficit de la Seguridad Social en el horizonte de 2023. Esto supone financiar el déficit contributivo mediante préstamos o transferencias extraordinarias del Estado, trasladando el déficit de la Seguridad Social al Estado.

ESTEBAN MANZANO

Director general de Markel España y Portugal



“La mayor amenaza que tenemos en el sector asegurador en 2022 es la inflación”

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por Esade Business School, Esteban Manzano dirige desde 2005 la sucursal en España de Markel International. La compañía es especialista en Responsabilidad Civil y seguros de D&O, y en 2022 planea lanzar nuevos productos ‘Cyber’ y ‘Fintech’.

Por V.M.Z. Fotos: eE

¿Cómo ha sido 2021 para Markel?

Tanto a nivel global como local, ha sido muy positivo, con crecimientos muy importantes en todas las unidades de negocio, acompañados de unos ratios combinados muy positivos. Este crecimiento se debe, en el caso español, tanto a la captación de nuevos clientes como a las subidas de primas que ha experimentado el mercado en líneas financieras, fundamentalmente. La creación de Mar-

kel High Touch ha ayudado a este crecimiento, por la importante falta de capacidad, sobre todo en D&O y líneas financieras.

¿Cómo evolucionará el mercado en 2022?

Creo que habrá mayor estabilidad en cuanto a incrementos de prima, aunque hay líneas como Cyber donde seguirán subiendo las tasas y se necesitará más capacidad, ya que aún no están suficientemente compen-

sadas con la siniestralidad existente. Con las proyecciones de crecimiento de la economía, si las cosas se hacen bien, habrá crecimientos en el sector, aunque la mayor amenaza que tenemos es, sin duda, la inflación que podría lastrar ese crecimiento y la rentabilidad técnica.

Markel es una compañía especialista en Responsabilidad Civil ¿Qué tendencias dominarán el ramo en los próximos años?

Cada vez hay mayor concienciación en las empresas para asegurar su responsabilidad frente a terceros en todos los ámbitos de actuación de una empresa, por lo que es una línea que seguirá creciendo. Por otro lado, surgen actividades nuevas que necesitarán una cobertura adecuada, por lo que habrá que adaptar los productos tradicionales. Por ejemplo, nosotros estamos desarrollando un seguro para *Fintech*, ya que el seguro de RCP convencional no es suficiente. Por otro lado, será muy importante la adaptación de la ven-

blece que, a los efectos de la causa de disolución por pérdidas prevista en la legislación mercantil, no se computen las pérdidas del ejercicio 2021. Por todo ello tendremos que esperar hasta finales de año para ver el efecto real. Sí es cierto que hay factores que debemos tener en cuenta, en una situación como la que hemos vivido es difícil hacer responsable a un administrador de un concurso culposo si su situación se ha producido por la pandemia y las limitaciones derivadas de esta. Por otro lado, se espera una mejora de la economía derivada de los fondos europeos y de la propia actividad económica con menores restricciones.

¿Qué novedades comerciales tiene previstas la compañía en 2022?

Sacaremos nuevos productos como *Fintech* y *Cyber*. Queremos seguir potenciando aquellas áreas geográficas donde tenemos menos presencia, así como nuestras herramientas informáticas y terminaremos de desarro-

“Estamos desarrollando un seguro para ‘Fintech’, ya que el seguro de RCP convencional no es suficiente”

“Los procesos de digitalización son lentos, pero esenciales y necesitan actualizarse constantemente”



ta y la gestión del riesgo a las nuevas tecnologías y una mayor adaptación del sector.

¿Cómo ha evolucionado el seguro de D&O en España durante la pandemia?

Siempre que hay una crisis se produce una tendencia alcista en la contratación de los seguros de Directivos. En cuanto a la siniestralidad, de momento, no hay grandes cambios debido a ciertas modificaciones legislativas en forma de Real Decreto por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación. Se han introducido dos preceptos que tratan de atenuar las consecuencias que, en la situación actual, tendría la aplicación de las normas sobre declaración de concurso de acreedores y sobre disolución de sociedades, se amplía la suspensión del deber de solicitar la declaración de concurso de acreedores hasta el 30 de junio de 2022. Asimismo, se esta-

llar nuestras conexiones *webservices* e *EIAC*.

¿Qué seguro considera imprescindible para una empresa hoy?

Creo que todos los seguros son importantes, pero si me tengo que quedar con uno el que asegura tu responsabilidad frente a terceros por la actividad de la empresa, así como el seguro de daños.

Se habla mucho de digitalización en el sector ¿cómo lleva Markel este proceso?

Los procesos de digitalización son lentos, pero esenciales y necesitan actualizarse constantemente por los cambios en tendencias, nuevas actividades, nuevas formas de contratación... Es probablemente el proyecto más importante, ya tenemos mucho avanzado, pero aún tenemos mucho que hacer: finalización de *EIAC*, mayor accesibilidad online, conectividad con los mediadores...



La borrasca Filomena de enero del año pasado (en la foto) causó numerosos siniestros en hogares. Miguel Serrano

Mutua Madrileña protege del mal tiempo con sus seguros de hogar

Sus pólizas incluyen garantías ante sucesos de lluvia, nieve, viento o granizo, además de un sistema de alertas meteorológicas que avisa ante inclemencias del tiempo para que los asegurados puedan anticiparse y prevenir incidentes.

elEconomista

Entramos en el periodo más gélido del año, en el que el mal tiempo puede jugarnos malas pasadas tanto fuera como también dentro de casa. Persianas o toldos rotos, inundaciones de patios o garajes, tejados destrozados, humedades, cornisas que ceden por el peso de la nieve... Las situaciones en las que podemos vernos envueltos son tan variadas que lo mejor es disponer de un completo seguro del hogar, con las más amplias coberturas ante inclemencias climáticas. Hace justo un año, Filomena, el intenso

temporal de nieve que cubrió de blanco buena parte del centro peninsular, puso de manifiesto la importancia de tener un buen seguro que cubra ante los numerosos desperfectos que una inclemencia temporal de estas características puede generar.

En Mutua Madrileña cuentan con un completo seguro de hogar con cobertura por fenómenos atmosféricos que permiten proteger la vivienda ante sucesos de lluvia, nieve, viento y granizo.



Mutua Madrileña cuenta con una amplia gama de seguros de hogar. Mutua Madrileña

La importancia de los límites

La cobertura por fenómenos atmosféricos cuenta, no obstante, con unos límites que conviene conocer. En concreto, la póliza de la aseguradora madrileña garantiza los daños materiales causados directamente como consecuencia de la precipitación de lluvia superior a los 40 litros por metro cuadrado y hora.

En el caso de siniestros provocados por el viento, el seguro ofrece cobertura ante daños causados siempre que se registren velocidades comprendidas entre 80 km/h y 120 km/h.

Más amplia es la cobertura en caso de pedrisco y nieve, ya que en este caso el seguro de Mutua cubre los desperfectos sea cualquiera que sea su intensidad. Y lo mismo sucede en caso de inundaciones producidas por la rotura o el desbordamiento de cualquier canal o lago artificial de agua.

El apoyo del Consorcio

En el caso de producirse fenómenos naturales como inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestades ciclónicas atípicas (incluyendo los vientos de rachas superiores a 120 km/h y los tornados) y caída de cuerpos siderales y aerolitos, el seguro de Mutua Madrileña permite tener acceso a las coberturas que ofrece el Consorcio de Compensación de Seguros, previa certificación expedida, en su caso, por la Agencia Estatal de Meteorología y demás organismos públicos competentes en la materia.

Alertas meteorológicas

Con el fin de prevenir o limitar los daños derivados de fenómenos atmosféricos adversos, los seguros de hogar de Mutua Madrileña disponen de un servicio de alertas meteorológicas que permite mantener informados a los asegurados y ayudarles, en la medida de lo posible, a minimizar los posibles efectos en sus viviendas.

A través de un SMS, Mutua Madrileña informa a sus clientes, con 48 horas de antelación, de las alertas naranjas y rojas que publique la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), así como otros organismos oficiales, que puedan afectarles según la localización de sus residencias. De esta forma, los asegurados pueden tomar las medidas de precaución necesarias para evitar o paliar posibles daños derivados de la climatología adversa, ya sean importantes lluvias, vientos, granizadas, nevadas o fuertes tormentas.

Gama variada de seguros

En Mutua Madrileña cuentan con una variada gama de seguros, que cubren diferentes tipos de viviendas y necesidades por parte de los propietarios. MM Hogar Global Plus es el seguro más completo, con coberturas básicas y otras adicionales, para clientes que buscan la mayor protección para su hogar. Además de esa póliza completa, Mutua cuenta con otros productos como MM Hogar Global, MM Hogar Básico, MM Hogar Segunda Vivienda y MM Hogar Alquiler (con dos modalidades: para propietarios o inquilinos).

Consejos para proteger las viviendas en invierno

Para prevenir incidentes derivados de tormentas, viento, granizo y nieve, más frecuentes en los meses de invierno, desde Mutua Madrileña ofrecen las siguientes recomendaciones:

- Compruebe que los desagües, canalones y sumideros funcionan correctamente y que se encuentran libres de depósitos o plantas que puedan generar atascos.

- Revise el correcto cierre y ajuste de puertas y ventanas, y recoja los toldos si están desplegados.

- Ante tormentas especialmente fuertes o acompañadas de aparato eléctrico, procure evitar el uso de ascensores y desconecte los aparatos más sensibles.

- Si reside en una vivienda unifamiliar con jardín, vigile el estado de los árboles y asegure aquellos que puedan presentar signos de pudrición o desplome.

- En su segunda vivienda, para evitar siniestros por congelación de tuberías, es aconsejable que vacíe la instalación de agua y deje la llave de paso cerrada.

- Retire del exterior de la vivienda aquellos objetos que puedan ser arrastrados o dañados por el agua, el viento, etc.

- Retire de balcones y azoteas las macetas y demás objetos que puedan caer a la calle.

La nueva Directiva del seguro de autos aumenta la protección de los conductores

El pasado mes de noviembre, el Diario Oficial de la Unión Europea publicó el texto de la Directiva que regulará a partir de ahora el seguro de automóviles. Deberá transponerse a la ley española antes de diciembre de 2023.

V.M.Z.. Fotos: iStock



El seguro de automóviles europeo se adapta a las nuevas condiciones del mercado y de la conducción con la publicación de la nueva Directiva relativa al seguro de responsabilidad civil que resulta de la circulación de vehículos automóviles. El seguro de automóviles, obligatorio, ampara a los conductores y a los terceros que puedan sufrir algún daño derivado de la circulación de un vehículo. La nueva Directiva deberá trasladarse a la legislación española antes de l 23 de diciembre de 2023.

Esta nueva norma comunitaria refuerza el seguro dando más protección a los perjudicados -término con el que la UE prefiere denominar a las víctimas de accidentes de tráfico: "perjudicado es toda persona que tiene derecho a la indemnización de los daños y perjuicios causados por un vehículo", subraya la nueva norma- y regula un mayor control del seguro por parte de los Estados miembros, adaptando los vehículos que son objeto de cobertura, en particular dada la aparición en el mercado de nuevos vehículos como son los vehículos eléctricos, explica Ana María Martínez-Pina, coordinadora de Regulatorio Financiero de Gómez-Acebo & Pombo.

La nueva directiva europea exige del seguro obligatorio a los vehículos eléctricos ligeros

Las novedades de la Directiva

Entre las principales novedades de la Directiva está una nueva definición de vehículos asegurados: "vehículos accionados exclusivamente mediante fuerza mecánica que circulan por el suelo y que no utilizan vía férrea con una velocidad máxima de fabricación superior a 25 km/h, o un peso neto máximo superior a 25 kg y una velocidad máxima de fabricación superior a 14 km/h". Así, se excluye a los vehículos pequeños menos susceptibles que otros a causar daños significativos, en particular a los vehículos eléctricos ligeros. Pero la Directiva permite que los Estados miembros puedan exigir, a través del derecho nacional, un seguro al resto de vehículos no incluidos en la definición.

A partir de su aprobación, los vehículos que participen en eventos y actividades automovilísticas (que generalmente tienen lugar en zonas restringidas y demarcadas) no deberán tener un seguro al uso, siempre que exista un seguro alternativo de responsabilidad civil contratado por los organizadores del evento para la cobertura de daños a terceros, aunque no cubra necesariamente los daños a los conductores participantes y sus vehículos.

Además, en la nueva Directiva se amplía la posibilidad de que los Estados miembros realicen contro-



Los Estados miembros tienen hasta 2023 para transponer la Directiva.

les del seguro a vehículos que tengan su estacionamiento habitual en otro Estado miembro o en un tercer país y entren en su territorio desde otro Estado miembro. Para ello. Los controles deben formar parte de un sistema general de controles en el territorio nacional y cumplir una serie de requisitos: no ser discriminatorios, ser proporcionados y que no requieran que el vehículo se detenga. Aquí jugarán un papel importante las tecnologías de reconocimiento automático de matrículas.

Coberturas actualizadas

La nueva Directiva del seguro de automóviles actualiza los importes mínimos de cobertura del seguro por daños corporales y materiales. Y, además, eleva las indemnizaciones en caso de accidente de circulación. En este sentido, fija en daños corporales 6,45 millones de euros por accidente, con independencia del número de perjudicados. O 1,3 millones de euros por perjudicado. Respecto de los daños materiales, ahora recoge 1,3 millones de euros por accidente, con independencia del número de perjudicados.

Estas coberturas mínimas, que cada Estado miembro puede variar en la transposición de la Directiva a su cuerpo legislativo, serán revisadas por la Comisión Europea cada cinco años a partir del 22 de



La norma comunitaria refuerza el seguro dando más protección a las víctimas de accidentes de tráfico, llamados ahora perjudicados.

diciembre de 2021 en función del índice de precios de consumo armonizado (IPCA).

Al mismo tiempo, cada Estado "creará o autorizará a un organismo encargado de indemnizar a los perjudicados que residan en su territorio, al menos hasta los límites de la obligación de aseguramiento, por los daños materiales o corporales causados por un vehículo asegurado por una entidad aseguradora a partir del momento en que la entidad aseguradora esté incurso en un procedimiento de quiebra, o la entidad aseguradora esté incurso en un procedimiento de liquidación". En España, esa función la asume el Consorcio de Compensación de Seguros.

Comparadores de seguros de automóviles

La Directiva de seguros de Automóviles ofrece a los Estados miembros la posibilidad de certificar herramientas que permitan a los consumidores comparar gratuitamente precios, tarifas y cobertura entre prestadores del seguro obligatorio. Esa herramienta de comparación debe cumplir una serie de requisitos: "ser funcionalmente independiente de los prestadores del seguro obligatorio y garantizar que los prestadores de servicios reciban el mismo trato en los resultados de las búsquedas; indicar claramente la identidad de los propietarios y operadores de la herramienta de comparación; establecer los criterios claros y objetivos en los que se base la comparación; utilizar un lenguaje sencillo e inequívoco; proporcionar información precisa y actualizada e indicar el momento de la actualización más reciente".

Además, esta herramienta "debe estar abierta a todo prestador del seguro obligatorio, hará disponible la información pertinente, incluirá una amplia gama de ofertas que abarque una parte significativa del mercado de seguros de vehículos automóviles y,

cuando la información que se presente no proporcione una visión completa de dicho mercado, facilitará al usuario una declaración clara a tal efecto antes de mostrar los resultados; ofrecerá un procedimiento eficaz para señalar errores en la información; e incluirá una declaración en el sentido de que los precios se basan en la información facilitada y no son vinculantes para los asegurados".

Certificación de antecedentes siniestros

La nueva Directiva armoniza las declaraciones del historial de siniestros para evitar la discriminación en operaciones de seguros transfronterizas y para facilitar la libre circulación de personas dentro de la Unión Europea. Así, las declaraciones comprendidas en el certificado de antecedentes siniestros

6,45

La nueva cobertura mínima de Responsabilidad Civil es de 6,45 millones de euros por accidente

deberán tenerse en cuenta únicamente por las aseguradoras que contemplen esta variable en su política de tarificación, que deben publicar un resumen de las políticas que apliquen en este ámbito.

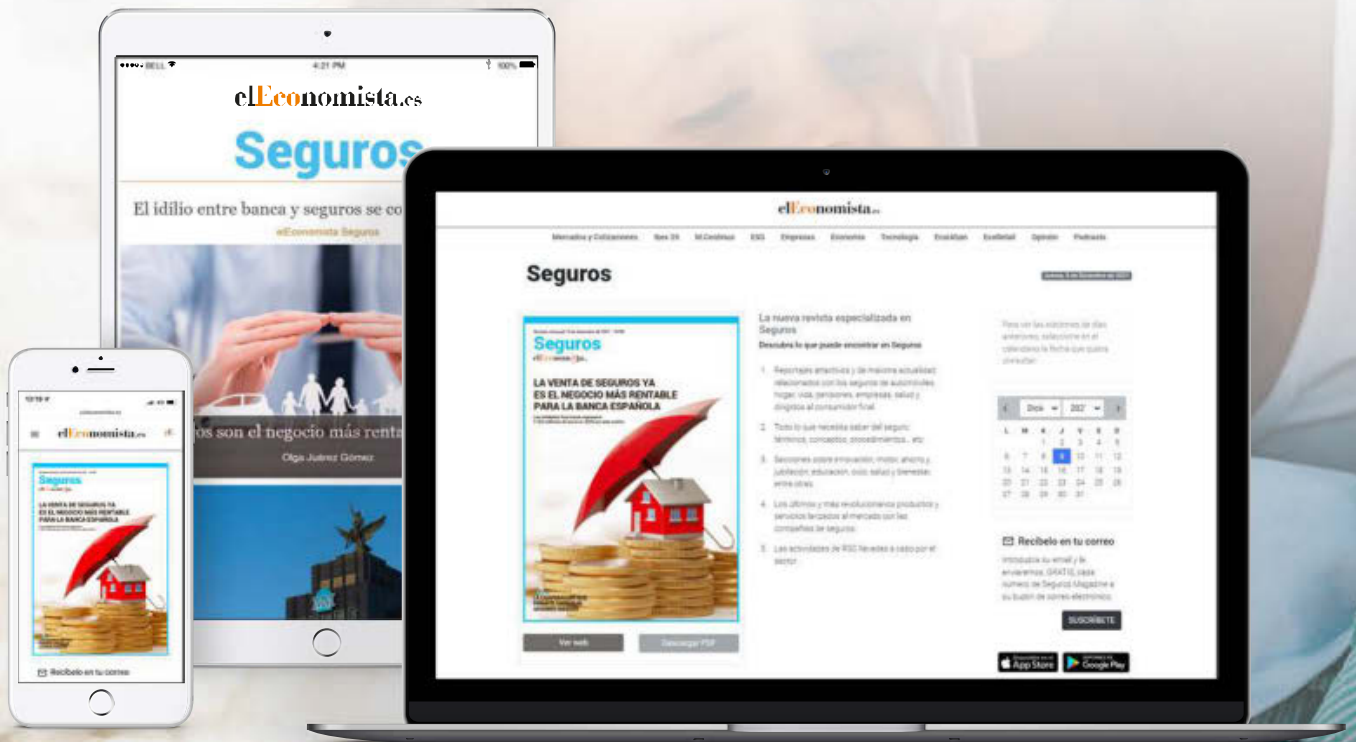
En lo que respecta a la circulación de vehículos sin seguro –sobre todo en lo que afecta a los viajes transfronterizos–, se facilita la realización de controles del seguro de vehículos matriculados en otro Estado miembro e intercambio de datos, siempre que estos controles formen parte de un sistema general de controles en el territorio nacional, no sean discriminatorios y no requieran la inmovilización del vehículo.

elEconomista.es

Seguros

Nuestra revista gratuita y en todos los formatos digitales

Con toda la actualidad del sector seguros y los productos más novedosos del sector asegurador en las categorías de motor, hogar, vida, pensiones y salud junto a reportajes exclusivos dirigidos al consumidor final.



Suscríbete de forma totalmente gratuita y recíbela en tu email todos los meses en:
www.economista.es/kiosco/seguros/

SANTIAGO FAJARDO

Químico e investigador Ramón y Cajal en el CENIM-CSIC



“Es necesario que exista un apoyo real de las instituciones a la carrera investigadora”

Es doctor en Ciencias Químicas e investigador del CSIC. Está centrado en la ciencia de materiales y ahora se encuentra investigando las aplicaciones del magnesio, un metal bastante desconocido pero que podría aplicarse en numerosos ámbitos, desde la reducción de las emisiones de los vehículos hasta los implantes médicos.

Por V.M.Z. Fotos: eE

Santiago Fajardo estudió Ciencias Químicas en la Universidad Autónoma de Madrid. Durante su último año como estudiante universitario tuvo la oportunidad de colaborar con una profesora del Departamento de Química Inorgánica, y ahí fue cuando descubrió que quería empezar la carrera investigadora. “Al terminar la licenciatura comencé mi tesis doctoral en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), que

pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde entonces, ha sido investigador en la Universidad Estatal de Ohio (EEUU) y la Universidad de Monash (Australia), e investigador invitado en la Universidad de Swansea y el Imperial College de Londres, ambos en el Reino Unido. Además, durante 2020 trabajó como profesor en el Departamento de Química Física de la Universidad de La Laguna, en Tenerife.

Usted es químico. ¿Siempre tuvo esa vocación?

La verdad es que no. Recuerdo que durante mi adolescencia me atraían mucho las disciplinas biosanitarias, en particular la medicina y la biología. Sin embargo, durante mi último año de instituto me acerqué a la química gracias a una profesora excelente. Eso me hizo descubrir la que ha sido mi verdadera vocación.

¿Cómo llegó a la ciencia de materiales?

La verdad es que, como muchas cosas importantes, esto llegó por casualidad. Durante mi tiempo en la universidad siempre me interesó la electroquímica. Sin embargo, no fue hasta que recibí la oferta de poder realizar mi tesis doctoral en CENIM-CSIC que empecé a trabajar en el campo de la corrosión y protección de materiales metálicos.

¿Cómo es el día a día de un investigador del CSIC?

puede aplicarse a todas las disciplinas de la ciencia.

Ahora está centrado en el magnesio. ¿Qué hace tan especial a este material?

El magnesio es un elemento muy especial. Para empezar, es el material estructural más ligero. Es más ligero que el aluminio y muchísimo más que el acero. Esto lo convierte en una solución muy interesante para combatir alguno de los principales retos a los que nos enfrentamos como sociedad actualmente como, por ejemplo, el cambio climático. Si pensamos en el sector del transporte, sabemos que reemplazar parte de los componentes fabricados en acero de un vehículo puede conllevar reducciones de peso de hasta, aproximadamente, un 60%.

Esto supone una reducción significativa en la cantidad de combustible necesario para su funcionamiento, así como una disminución de sus emisiones de gases de efecto in-

“El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es la séptima institución pública de investigación a nivel mundial”

“Como decía Margarita Salas, ‘un país sin investigación es un país sin desarrollo’. Y sin desarrollo, no hay futuro”



El CSIC es un organismo público dedicado exclusivamente a la investigación. Es, de hecho, la séptima institución pública de investigación a nivel mundial, y en ello empleamos la gran mayoría de nuestro tiempo. Además de esto, también realizamos tareas de formación tanto de nuevos investigadores mediante la dirección de estudiantes de doctorado, como de estudiantes máster y fin de grado.

¿Es difícil investigar en España?

Es, sin duda, más complicado que en otras partes del mundo. Es necesario que exista un apoyo real de las instituciones a la carrera investigadora y que entendamos que, como decía Margarita Salas, “un país sin investigación es un país sin desarrollo”. Y sin desarrollo, no hay futuro.

Esto es algo que estamos viendo a propósito de la pandemia de la Covid-19, pero que

vernadero a la atmósfera. El principal problema por el que no utilizamos más el magnesio para muchas de sus aplicaciones potenciales es que tiene muy poca resistencia a la corrosión, lo que hace que pierda rápidamente sus propiedades estructurales a medida que se degrada. Además, desde un punto de vista más básico, aún no conocemos con seguridad el mecanismo por el que sucede este fenómeno, que incluso contradice alguna de las leyes estándar de la electroquímica.

¿Qué utilidades puede tener?

Las aplicaciones son numerosas. Desde las aplicaciones estructurales en el sector del transporte, como ya hemos comentado, a su utilización como biomaterial para prótesis e implantes. En este caso, nos servimos de que el magnesio no es un elemento tóxico para el organismo, al contrario que otros

materiales metálicos y, además, tiene una resistencia mecánica similar a la del hueso. En este caso, su baja resistencia a la corrosión es algo positivo ya que puede usarse como implante temporal para que, a medida que se degrada, pueda recuperarse el tejido dañado (por ejemplo, una fractura ósea), evitando una segunda cirugía para su extracción. Pero sus aplicaciones no se limitan a estos campos, sino que abarcan otras muy dispares. Por ejemplo, en el campo de la energía, se está investigando intensamente sobre baterías de magnesio que podrían llegar a sustituir a las actuales de ion-litio. Como ves, es un material muy interesante.

¿En qué consiste la fabricación aditiva?

Podríamos definirla como el conjunto de tecnologías mediante las cuales podemos fabricar un objeto tridimensional a base de depositar capa a capa un determinado material. Éste puede ser plástico, cerámica, vidrio

o fabricación aditiva permite la producción de materiales personalizados a las necesidades del paciente a demanda, desde prótesis a estenters, fabricando en pequeñas cantidades y sin la necesidad de tener stock. No obstante, las posibilidades que ofrece la técnica son muy numerosas. Así, desde nuestro grupo de investigación estamos trabajando en el desarrollo de nuevas aleaciones de magnesio obtenidas mediante fabricación aditiva que posean mayor resistencia a la corrosión y que permitan ampliar el uso de estos materiales para muchas de sus aplicaciones potenciales.

¿Qué es la pasión para usted? La sección se llama 'Con pasión' por lo que la pregunta es obligada.

Es algo difícil de definir. Sin embargo, hay varias cosas en mi vida por las que siento pasión y todas comparten dos cosas: me hacen sentir bien y me motivan a seguir. Estos sentimientos son comunes en todos los que

“Estamos trabajando en el desarrollo de nuevas aleaciones de magnesio que posean mayor resistencia a la corrosión”

“La fabricación aditiva reduce la generación de residuos y es más respetuosa con el medio ambiente”



o, en nuestro caso, metal. Es lo que, coloquialmente, podríamos llamar “fabricación 3D”. Por lo tanto, mediante la fabricación aditiva podemos generar piezas metálicas con infinidad de composiciones y formas complejas para aplicaciones específicas sin, por ejemplo, necesidad de mecanizarla posteriormente. Esto hace al proceso no solo más eficiente, sino que además reduce la generación de residuos, siendo más respetuoso con el medio ambiente.

¿Qué aplicaciones puede tener?

Como método de fabricación, las aplicaciones que tiene son muy interesantes. Además, éstas crecen a medida que se va desarrollando técnicamente. Desde el punto de vista de la impresión de materiales metálicos, esta tecnología resulta atractiva para el sector aeronáutico, el del transporte y el biomédico. Por ejemplo, para este último, la fabri-

nos dedicamos a la ciencia, donde nos movemos en la frontera del conocimiento. Desconozco la definición exacta de pasión, pero entrar al laboratorio cada mañana con la ilusión de avanzar un paso más y entender la naturaleza un poco mejor que día el anterior, seguro que se le parece mucho.

¿Qué le pide a 2022?

Desde un punto de vista profesional, le pido seguir avanzando en el conocimiento sobre la interacción que presentan los materiales metálicos con su entorno para contribuir a nuestro bienestar y desarrollo como sociedad, que es parte importante de nuestro trabajo como científicos.

En lo personal, solo deseo que podamos superar estos momentos tan difíciles de pandemia y que salgamos de ello siendo mejores de lo que éramos cuando entramos.



Ventajas de la jornada híbrida para empresas y trabajadores

El teletrabajo tiene tantas ventajas como inconvenientes. Por ello cada vez más empresas apuestan por un sistema mixto, que combina la labor en casa con la de oficina.

Diego Fernández Torrealba. Foto: iStock

La jornada híbrida, que intercala los días de trabajo en la oficina con los de trabajo en casa, presenta numerosas ventajas siempre que se organice y desarrolle de una manera eficiente. El profesor especializado en psicología y ciencias de la educación de la UOC, Enrique Baleriola y el docente experto en economía y empresa Manel Fernández Jaria han sacado importantes conclusiones para ayudar a sacar el mejor partido a este método de trabajo combinado.

En primer lugar, hay que preparar bien este sistema realizando un estudio previo a su puesta en marcha, que se pueda actualizar y adaptar de forma permanente, minimizando las posibles carencias que pueda presentar el modelo híbrido y tratando de exprimir sus ventajas y posibilidades. La opinión y experiencia de los trabajadores de una empresa, en comunicación con los directivos, debe considerarse para que la organización sea la más adecuada a las circunstancias particulares de la compañía, su sector profes-

sional y las características de la plantilla.

Después será responsabilidad de los directivos y responsables ir ajustando sobre la marcha lo que pueda organizarse o desarrollarse de mejor manera, así como las posibles carencias del método. Por parte de los trabajadores también hay una labor importante que hacer para rendir de la mejor manera y optimizar el trabajo, así como para desarrollar la tarea lo más a gusto posible.

En este sentido, los expertos aportan varios consejos, comenzando por una correcta planificación no sólo de cada día, sino incluso a medio plazo, interpretando claramente qué tareas resultan prioritarias en el trabajo presencial y cuáles en el remoto. No pueden esperarse idénticos resultados en ambos lugares, pues la oficina se presta mucho más al trabajo colaborativo y en equipo mientras que el domicilio personal facilita enormemente la labor individual. El empleado debe tener capacidad de adaptación a estos entornos distintos.

También será importante que el trabajador diferencie entre los distintos tipos de tareas que deba realizar, organizando de la mejor manera el trabajo importante, así como el repentino, y sabiendo priorizar entre tareas. Un lugar adecuado de trabajo en casa, -luminoso, silencioso, cómodo (no demasiado) y sin distracciones- ayudará a rendir eficazmente. Y, por último, tanto los empleados como los directivos deben respetar el derecho de todos a desconectar, sin utilizar el sistema remoto para alargar la jornada laboral más allá de lo estipulado salvo que una situación puntual obligue a ello. El necesario derecho a la desconexión ayuda a todos a descansar, coger fuerzas y rendir mejor al día siguiente.

¿Qué deberes legales tienen los dueños de mascotas?

La mayoría de las personas que tienen animales de compañía defienden que merece la pena por muchos motivos: desarrollar la empatía con otros seres vivos, hacer más vida al aire libre, combatir la soledad o todo a la vez. Pero esta decisión debe tomarse con responsabilidad y respeto.

Diego Fernández Torrealba. Foto: iStock

Más allá de las obligaciones legales, que se encuentran recogidas en la nueva ley de bienestar animal, y de las diferentes leyes autonómicas y municipales que se apliquen en cada lugar, no está de más regirse por un cierto código ético que garantice tanto la salud de la mascota como la correcta convivencia con nuestro entorno. El cuidado de la salud del animal debe ser prioritario, llevándolo al veterinario periódicamente y cumpliendo con las necesidades de vacunación, desparasitación, limpieza, etcétera. Más allá de procurar que viva en las mejores condiciones posibles, disponiendo de la alimentación, el cuidado, la atención y el espacio suficiente para tener una correcta calidad de vida.

Ni qué decir tiene que convivir con un animal no debe ser un capricho, sino una decisión a medio/largo plazo consciente de sus pros y sus contras, que luego vienen los abandonos. Y en caso de que no podamos o queramos hacernos cargo del animal al menos deberemos tener la responsabilidad de ponernos en contacto con alguna sociedad protectora que cuide de él y trate de procurarle un nuevo hogar.

La identificación del animal es también importante, de cara a que en caso de que se extravíe pueda localizarse a su dueño con facilidad. En la mayoría de comunidades autónomas, de hecho, es obligatoria la implantación de un microchip que pueda dar acceso a los datos no sólo de la mascota, sino de su propietario. También es relevante su inscripción en el registro censal de animales domésticos, informando al ayuntamiento correspondiente en caso de que exista un cambio motivado bien por el fallecimiento de la mascota o por un desplazamiento de la familia a otro lugar.

Para los animales potencialmente peligrosos -arañas, tarántulas, serpientes, ciertas razas de perros- es recomendable la contratación de un seguro de responsabilidad civil, que ampare los perjuicios que pudiera causar. Y, más allá de eso, vigilar y cuidar de que no ponga en peligro a nadie de su entorno. También hay que tener en cuenta el desequilibrio ecológico que puede causar la tenencia de una es-



pecie exótica, puesto que se encuentra fuera de su hábitat natural.

El respeto de los espacios públicos también es importante, cuidando de que nuestros animales no molesten al resto y, por supuesto, recogiendo los excrementos con el fin de no dejar el parque como un campo de minas, tanto por higiene como por respeto al resto. Hay que pensar siempre en los demás.



Condiciones de la nueva Ley de 'startups'

La aprobación reciente del nuevo anteproyecto de ley del ecosistema de empresas emergentes supone a priori una buena noticia para numerosas compañías, pero no es oro todo lo que reluce.

Diego Fernández Torrealba. Foto: iStock

Empezamos contando cuáles son los requisitos para que se pueda considerar como emergente a una empresa y, por tanto, tener derecho a las ventajas fiscales que ofrece la nueva Ley de startups. En primer lugar, que sea una compañía de nueva creación, con una antigüedad inferior a cinco años o a siete en el caso de las marcas biotecnológicas, energéticas e industriales. Además de eso no debe haber surgido como consecuencia de una modificación estructural, como pueden ser una escisión o una transformación. Por otro lado, la empresa debe estar establecida permanentemente en España, y que por lo menos el 60% de sus trabajadores dispongan de contrato en nuestro país.

Vamos ahora con otro criterio necesario que se antoja en cierto modo subjetivo y no está exento de polémica pues no se han determinado con claridad las condiciones: la compañía tiene que ser innovadora, o dicho de otra manera debe tener como finalidad resolver un problema o mejorar una situación existente a través del desarrollo de productos, servicios o procesos. Enisa (Empresa Nacional de Innovación S.A), analizará el carácter innovador en cada caso.

Amén de eso, las empresas que estén en funcionamiento no deberán haber distribuido dividendos

ni cuando entre en vigor la futura ley -se estima que a mediados de este año- ni mientras quieran estar acogidas a los incentivos. Y más: el volumen de negocio anual debe ser menor de cinco millones de euros; la actividad de la empresa no debe provocar un daño significativo al medio ambiente; y la compañía no deberá haber sido fundada ni estar dirigida por una persona condenada por sentencia o resolución administrativa por algún delito, ni podrá cotizar en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación. Eso, a grandes rasgos.

Si se cumple con todos esos criterios la *startup* podrá beneficiarse, en primer lugar, de una reducción en el tipo del impuesto de sociedades, con un tipo del 15% en el primer periodo impositivo en que la base imponible resulte positiva y en los tres siguientes años; se le permitirá el aplazamiento de la deuda tributaria correspondiente a los dos primeros periodos impositivos en que la base imponible del impuesto sea positiva, y no estará obligada a efectuar los pagos fraccionados pertenecientes a este impuesto; y se modificará la Ley del IRPF, permitiendo que la deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación aumente hasta los 100.000 euros.

Reale se une a Gravity Wave para compensar su huella de plástico

Reale Seguros introduce la limpieza de plásticos dentro de su estrategia de RSC para compensar el plástico que generan sus trabajadores y elevar su apuesta por la sostenibilidad y se alía con Gravity Wave para compensar su huella de plástico.

Redacción. Foto: iStock

El pasado mes de julio de 2021, Reale Seguros logró extraer 3.110 kg de residuos plásticos del fondo del mar Mediterráneo, convirtiéndose en la primera entidad de su sector que se une al compromiso #PlasticFreeOceans.

Esta iniciativa invita a otros agentes de la sociedad no solo a tomar conciencia sobre el cambio climático y su impacto en los ecosistemas marinos, sino también a pasar a la acción, tomando como ejemplo acciones como esta que lidera Reale Seguros.

El objetivo de Reale Seguros y Gravity Wave

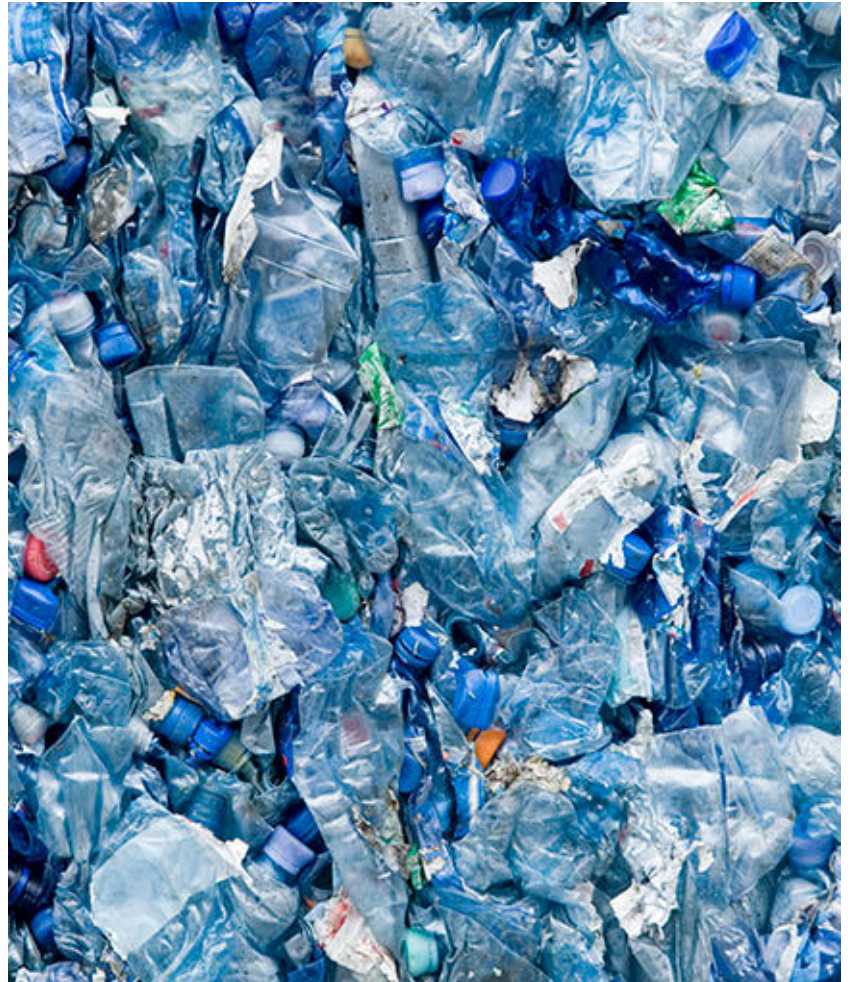
Construir un mundo más sostenible abordando los grandes desafíos globales es responsabilidad de todos, individuos y empresas. Reale Seguros lo tiene claro y desarrolló un plan estratégico ambiental para marcar la diferencia en materia de sostenibilidad y, entre otras acciones, convertirse en la primera aseguradora en unirse al movimiento #PlasticFreeOceans.

El plan incluye reducir y eliminar los plásticos que se generan en sus oficinas y la alianza con la empresa medio ambiental Gravity Wave lo hizo posible. Mediante la limpieza de 3.110 kilos de plástico del fondo del mar Mediterráneo en 2021, se compensó la huella plástica de más de 100 trabajadores que desarrollan su trabajo en las oficinas que la aseguradora tiene en la zona de Levante.

La importancia de esta acción cobra aún más fuerza cuando entendemos que una bolsa de plástico tarda décadas en degradarse y que cada persona en España genera por año una media de 30 kilos de plástico de un solo uso. La contaminación plástica es alarmante y supone grandes riesgos para la salud humana, de otras especies y del planeta Tierra, especialmente de los océanos.

Las emisiones contaminantes

Lo sabemos: sin mares y océanos, no hay vida posible. Entre el 50 y 80% del oxígeno generado en el planeta proviene de los océanos, que también son responsables de la absorción de más del 30% del CO2 mundial. Está claro que necesitamos despertar de una vez por todas, actuar con urgencia para frenar la cri-



sis climática y, además de evitar la generación de residuos plásticos, limpiar los que ya están impactando negativamente en todos los ecosistemas.

Aunque queda mucho camino que recorrer, cada vez son más empresas como Reale Seguros las que toman conciencia y ven que es posible frenar el cambio climático desde su propia perspectiva empresarial. Las empresas que se involucran en este tipo de iniciativas medioambientales no solo aportan valor a sus trabajadores, sino que son un claro ejemplo de la dirección que debe seguir el resto.

Seguros^{tv}

LA Reportajes
CARA
DE
TU Eventos
COM Entrevistas
PAÑÍA
DE Actualidad
SEGU
ROS

¡VISÍTANOS!

segurostv.es



La feria 'CES' de Las Vegas vuelve a reunir en un mismo espacio a toda la innovación tecnológica en enero de 2022.

'CES Las Vegas 2022': objetivo Metaverso

Entre el 5 y el 7 de enero del año que comienza, tuvo lugar en Las Vegas la vigésimo cuarta edición del 'CES'.

Ana M. Serrano . Fotos: eE

Mientras escribo este artículo aún no se ha celebrado la edición 2022 del CES de Las Vegas -previsto inicialmente hasta el 8 de enero, cerrará un día antes-, aunque sí se han filtrado los hitos principales del evento: la salud, la automatización inteligente y la evolución del metaverso. El primer *Consumer Electronics Show* (CES) tuvo lugar en la ciudad de Nueva York en junio de 1967. Fue en 1995 cuando pasó a celebrarse en Las Vegas, durante el mes de enero. Se trata de la primera gran feria de tecnología del año, donde las firmas punteras muestran novedades, proyectos y prototipos. Desde aquellos lejanos inicios hace más de medio siglo, allí se han presentado (y dado a conocer al gran público) todos los artefactos tecnológicos que

anticipaban el futuro: desde la primera grabadora de vídeo en el 67, la cámara de vídeo Sony del 81, hasta la PlayStation 5 del 2020, por allí han pasado las XBOX de Microsoft, las pantallas OLED, la robótica o la conducción autónoma.

Aunque, tras la edición virtual del pasado año se esperaba volver a la normalidad presencial, la evolución de la pandemia ha motivado algunas anulaciones. Entre ellas Amazon, Meta, Twitter, Google, Microsoft, Intel, Nvidia, Lenovo, AMD, MSI y OnePlus, que posiblemente ofrecerán ponencias en línea. De hecho, CES 2022 facilita la participación telemática mediante transmisiones en vivo y bajo demanda en paralelo con la actividad presencial. Según el comunicado prensa emitido por la organización el pasado 22 de diciembre, recibieron 42 cancelaciones (al menos del 7% del total de expositores) frente a las 60 nuevas incorporaciones al evento presencial.

Lo que se rumorea sobre el 'CES 2022'

Pese a las dificultades, todo apunta a que esta nueva edición del CES va a estar repleta de sorpresas y productos innovadores. Samsung —que se presenta en la feria bajo el lema "juntos por el mañana"— reta a LG e inicia la producción de sus primeras televisiones equipadas con paneles QD-OLED. Y no sólo. Se afirma también que Samsung Display planea vender sus paneles a terceros. Al menos ta-

les noticias son las que filtran los medios tecnológicos surcoreanos desde hace casi un mes. Para contrarrestar el envite, la americana se desmarca con su *media chair*, una especie de sillón reclinable de relajación (masaje incluido) al que incorpora una pantalla curva OLED de 55 pulgadas y sistema de sonido CSO. Es decir, un artilugio *tech* especial para cinéfilos que permite montarse un minicine de lujo en el salón de casa.

Como el año pasado, la salud continúa en el punto de mira de las firmas tecnológicas. Los dispositivos de control de actividad física se perfeccionan y evolucionan hacia formas más pequeñas aunque igualmente sofisticadas. En este 2022 todo apunta hacia el éxito de los anillos inteligentes. Similares a relojes y pulseras, los pequeños de la familia monitorizan el ritmo cardíaco, el sueño, la respiración, la temperatura, los pasos, las calorías consumidas e incluso el nivel de oxígeno en sangre. Buen ejemplo es el Movano Ring, recién salido del horno de la tecnológica estadounidense. Se trata de un anillo diseñado para detectar enfermedades crónicas como la diabetes. Aunque la validez médica del dispositivo aún no ha aprobado por la FDA norteamericana, el dispositivo aspira a controlar también la presión arterial y los niveles de glucosa. El prototipo se presentará en el CES, junto a la aplicación móvil de soporte. Se perfila como el competidor directo del Oura, hasta ahora el único anillo inteligente del mercado. Claro que eso no sucederá hasta la segunda mitad de 2022. En cuanto al Oura Ring, cuya tercera versión se presentó en octubre, se popularizó gracias a famosos como Larry Page o deportistas como Shaquille O'Neal.

Los purificadores de aire son otro de los productos estrella. LG se pone a la cabeza con nuevas tecnologías que permiten fabricar dispositivos multifuncionales. Ventilador, calefactor y purificador es el LG PuriCare AeroTower. Este tres en uno de diseño cilíndrico emplea la tecnología Air Valley para crear corrientes de aire constantes, silenciosas y puras, como una agradable brisa. Los filtros True HEPA capturan el 99,97% de partículas de 0,3 micrones de tamaño. La tecnología UVnano emplea luz ultravioleta-C para reducir las bacterias que puedan acumularse en el ventilador. Disponible en tono plateado y tostado, la torre de LG ofrece un diseño elegante y armónico con cualquier interiorismo.

A vueltas con el metaverso

Aunque la palabrita ya llevaba tiempo sonando entre los *frikis* de lo digital, el metaverso se vino arriba cuando Facebook cambió su nombre allá por el mes de noviembre. ¿Qué es en realidad? Por decirlo sencillo, un mundo virtual donde todo es lo que parece pese a que nada existe. Para entrar en esa especie de realidad alternativa es necesario un dispositivo (por ejemplo, gafas 3D) que nos permite interactuar de manera fehaciente. No se trata de des-



Las Vegas se convierte en enero en el epicentro de la tecnología.



El metaverso es uno de los protagonistas del CES 2022.

plazar a un mundo fantástico o una recreación, sino de un espacio "de verdad" e inmersivo, más ambicioso que los juegos y el ocio. El metaverso viene ligado indefectiblemente a la web3, a la descentralización (*blockchain*), a la inteligencia artificial y el big data: el internet del futuro. Sí, porque hoy es más un concepto, un experimento, que un espacio donde relacionarse. Sin embargo este escenario ya forma parte de los objetivos de gigantes tecnológicos como Samsung.

La firma surcoreana propone una opción de introducirse en el metaverso a través de sus televisiones y dispositivos Galaxy. Se trata del espacio virtual My House, donde el usuario podrá experimentar con la decoración utilizando diferentes productos de Samsung. Para ello se ha asociado con Naver Z, quien le presta su plataforma *ZEPETO* con más 130 millones de usuarios en más de 200 países.



Más opciones de ahorro: llegan los planes de pensiones paneuropeos

Aunque aún no se han transpuesto a la normativa española, en junio de 2022 termina el plazo para regular estos nuevos instrumentos de ahorro voluntarios que servirán para complementar la pensión de los ciudadanos de la Unión Europea.

V.M.Z.. Fotos: iStock

Los planes de pensiones paneuropeos, o PEPP, según sus siglas en inglés (*pan-european pension product*) tienen como objetivo complementar la pensión pública de jubilación e incentivar el ahorro privado. Este nuevo producto está regulado por el Reglamento del Parlamento Europeo 2019/1238, de 20 de junio de 2019. Los países miembros de la Unión Europea tienen hasta junio de 2022 para su transposición a sus ordenamientos jurídicos. En el caso de España, el Ejecutivo tiene aún pendiente la tras-

posición del reglamento europeo de los PEPP, pero la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) ya ha confirmado que asumirá las directrices sobre presentación de informes sobre este tipo de productos de ahorro a efectos de su supervisión. Estas directrices se aplicarán a partir del próximo 22 de marzo.

En este sentido, los promotores del PEPP deberán comunicar la información cuantitativa anual co-

mo máximo 16 semanas después del cierre de su ejercicio financiero. Estos informes deberán incluir información relativa a la actividad del PEPP; su estrategia de gestión y resultados; la gestión de riesgos y técnicas de reducción del riesgo; y los aspectos relativos al marco prudencial del promotor del PEPP.

Gran potencial de crecimiento del ahorro europeo

La Comisión Europea calcula que este nuevo producto impulsará el ahorro a largo plazo, y que los activos gestionados en el mercado de pensiones individuales de toda la UE podría triplicarse, hasta alcanzar los 2,1 billones de euros en 2030. El objetivo principal de los PEPP es ofrecer a los ahorradores más opciones y proporcionarles productos de pensiones individuales más competitivos con los que ahorrar para su jubilación, a la vez que beneficiarse de una sólida protección como consumidores.

Al igual que otros productos financieros y de ahorro, los PEPP los podrá comercializar muchas entidades financieras, compañías de seguros, gestoras de activos, bancas, empresas de inversión y determinados fondos de pensiones de empleo. Pro para poder hacerlo, deben estar inscritos en un registro central, gestionado por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (Aespi). Tras este registro, los promotores y distribuidores de PEPP dispondrán de un pasaporte que les permitirá vender su producto paneuropeo de pensiones en diferentes países de la Unión Europea con una única inscripción de producto.

Esto permitirá a los ahorradores continuar aportando a su PEPP aunque cambien su residencia a otro país de la UE. En el caso de que su promotor de PEPP no ofrezca esta opción en el nuevo país de residencia, el ahorrador tendrá derecho a cambiar de proveedor de PEPP de forma inmediata y gratuita.

Más características de los PEPP

Los ahorradores también podrán cambiar de proveedor de PEPP aunque no cambien su país de residencia. Este podrá hacerse a los cinco años de la constitución del ahorro. Y si lo desean, podrán cambiar de proveedor otra vez transcurridos otros cinco años desde el cambio, aunque cada proveedor puede fijar esta ventana temporal en otros plazos. Además, la UE establece en el Reglamento que las comisiones y gastos por este cambio deben limitarse a los costes administrativos y no superarán el 0,5% de valor de los activos transferidos.

Estos productos de ahorro tendrán hasta seis opciones de inversión, incluida la opción por defecto, denominada "PEPP básico". En esta opción, los promotores tienen el deber de proteger el capital de los ahorradores, a través de una garantía o mediante técnicas de reducción del riesgo. Además, los gastos y comisiones del PEPP básico no pueden superar el 1% del capital acumulado por año.



Estos productos de ahorro tendrán hasta seis opciones de inversión.

Los ahorradores en PEPP podrán cambiar de forma gratuita de opción de inversión periódicamente, tras un mínimo de cinco años a partir de la celebración del contrato de PEPP y, posteriormente, transcurridos cinco años desde la fecha del cambio de opción de inversión más reciente, aunque cada promotor puede cambiar este plazo temporal.

Al igual que otros productos de ahorro, los PEPP podrán cobrarse en forma de capital o a través de retiradas periódicas. Y cada país determinará la fiscalidad de estos nuevos productos de ahorro para complementar la jubilación. En principio, será igual a la de los productos de pensiones individuales, planes de pensiones o PPA, pero tendrá que determinarse finalmente en la transposición a la normativa española.

Una de las principales novedades de los PEPP es que los promotores y los distribuidores de PEPP deben ofrecer asesoramiento exhaustivo a sus clientes antes de contratarlos. El objetivo de la UE es que el ahorrador tenga toda la información necesaria para tomar una decisión plenamente informada y elegir el producto que mejor se ajuste a sus necesidades.

En este sentido, el ahorrador debería recibir, antes de la celebración del contrato, información clave sobre el producto a través de un documento de datos fundamentales. Y, cada año, una declaración de las prestaciones del PEPP con datos fundamentales sobre la evolución de sus ahorros. Además, la información de gastos y las comisiones debe ser transparente.

Cómo reclamar si es un afectado por el cártel de los coches

Más de diez millones de personas stá afectados por el cártel de los coches. Los perjudicados tendrán derecho a percibir hasta un 15% del precio que abonaron por su vehículo.

Diego Fernández Torrealba. Fotos: iStock

Ha comprado un coche entre el año 2006 y el 2013? Si es así es posible que le interese la información que le ofrecemos en este artículo, ya que puede que sea uno de los numerosos afectados por el cártel de coches y tenga derecho a una importante indemnización.

Como todo esto puede sonarle a chino, le ponemos en antecedentes. Una serie de compañías automovilísticas -en concreto, 27 firmas- llegaron hace unos

años a un acuerdo que incumplía las normas, intercambiando información de forma confidencial con el fin de aumentar su control sobre el mercado y, consecuentemente, sobre los precios que se fijaban. Una situación monopolística y de competencia desleal, según ha determinado la justicia.

Los tribunales han determinado que en su día se produjo un sobrecoste en el precio de muchos vehículos, por lo que existe una base sólida para investigar todas las ventas que se produjeron en los 147 concesionarios implicados en el periodo 2006-2013. Y, en consecuencia, los afectados tienen derecho a recibir el reembolso de desde el 10 hasta el 15% del precio que abonaron por su vehículo. Así que no hablamos de migajas, sino de cantidades importantes de varios miles de euros.

Más de diez millones de clientes se han visto afectados por este cártel de coches descubierto en el año 2015 por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que integraron las siguientes marcas: Alfa Romeo, Audi, BMW, Chevrolet, Chrysler, Citroën, Dodge, Fiat, Ford, Honda, Hyundai, Jeep, Kia, Lancia, Lexus, Mercedes-Benz, Mitsubishi, Nissan, Opel, Peugeot, Porsche, Renault, Seat, Skoda, Toyota, Volkswagen y Volvo.





¿De qué manera reclamar?

Tal vez hayas comprado un coche de una de estas marcas en el periodo antes citado y tengas derecho a percibir una importante indemnización. Pero, ¿cómo informarse y reclamar si fuera el caso?

Todo comienza por conocer si el vehículo que se ha comprado en esa fecha es de una de las marcas antes citadas. A partir de ahí ya podríamos tener derecho a percibir una indemnización, incluso si en lugar de haber comprado de primera mano hemos hecho uso de los servicios de postventa, renting o leasing e independientemente de que ahora sigamos haciendo uso del coche o no.

En segundo lugar, después de habernos decidido o no por contratar los servicios de un abogado experto en reclamación de indemnizaciones (lo que nos puede ser de gran ayuda aunque requiera un coste) o realizar las gestiones completamente por cuenta propia, nuestra misión será recopilar la documentación pertinente que acredite los hechos. En definitiva, todos aquellos papeles que puedan demostrar la adquisición del vehículo durante ese periodo como pueden ser el contrato de compraventa, los movimientos bancarios asociados a la compra o un documento de Tráfico que certifique que la persona que reclama fue titular del vehículo en el tiempo correspondiente.

Por otro lado, debemos conocer ante quién debemos efectuar la reclamación, no sea que nos confundamos. Esta no se realiza ante el concesionario en el

que hayamos comprado o alquilado el vehículo, sino frente a la marca de coche que corresponda.

Plazos para realizar el trámite

También hay que tener en cuenta los plazos para realizar la reclamación. Aunque el periodo de tiempo para realizar los trámites es bastante amplio, nunca está de más adelantar trabajo y ponerse con ello lo antes posible con el fin de evitar problemas.

De acuerdo con la directiva europea, el plazo para poder reclamar sería de hasta cinco años desde que exista una sentencia firme en el caso de cada marca. Respecto a algunas de las firmas ésta se emitió en mayo del año pasado, así que el reloj ya ha empezado a correr. Luego este puede ser un buen momento para iniciar, sin prisa pero sin pausa, un proceso de reclamación que pueda resultar en una indemnización tan procedente como satisfactoria para los muchos afectados.

Por último, como se indica desde la web especializada en reclamaciones online Reclamatado, es recomendable evitar en el caso de que sea posible la vía judicial, porque esta puede retrasar el cobro de las indemnizaciones por parte del cliente. Así que en primera instancia deberíamos reclamar al fabricante y únicamente en el supuesto de que éste hiciera caso omiso a nuestra petición emprender los trámites legales. Si empezásemos acudiendo a la justicia, el juez podría echar para atrás nuestro requerimiento al no haber informado a la otra parte (la empresa automovilística) con anterioridad.

Aseguradoras

Generali España estrenará una sede más sostenible en 2023

Generali da un paso más en su estrategia que sitúa el medio ambiente como factor clave e inaugurará su nueva sede social en un entorno 100% sostenible a comienzos de 2023. Los trabajos necesarios para esta transformación ya han dado comienzo y favorecerán la implementación de su nuevo modelo de trabajo híbrido, colaborativo y flexible.

El proyecto, de cuya ejecución se responsabiliza Generali Real Estate es obra del Estudio Lamela, responsable de algunos de los proyectos arquitectónicos más prestigiosos, como la T4 del Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

La reforma cambiará totalmente tanto la fachada como el interior de los edificios de la compañía en la calle Orense 2 y 4 de Madrid y permitirán a la compañía transmitir una imagen más vanguardista y



Así será la remodelada sede social de Generali en España. eE

comprometida y situarse en un referente en la zona de AZCA. Los trabajos se realizarán en dos fases. La primera, ya iniciada, afectará al edificio ubicado en el número cuatro que pasará a ser la sede social de Generali España en 2023. Acabado ese proceso, se iniciarán los trabajos en el inmueble ubicado en el número 2 que, tras la reforma, se destinará al alquiler por parte de terceros.

RSC

Línea Directa Aseguradora se adhiere al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Línea Directa Aseguradora se ha adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa por la sostenibilidad corporativa más grande del mundo. Esta adhesión implica asumir los principios universales de la Organización relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, que la compañía integra desde hace años en su estrategia y operaciones y difunde en sus áreas de actuación e influencia según explica la entidad.

Con esta decisión, Línea Directa refuerza su "firme compromiso" con la sostenibilidad y que la empresa materializa a través de su Plan trienal de Sostenibilidad, que contempla 71 acciones concretas en 15 áreas de actuación para el periodo 2020-2022, y que está integrado en la estrategia corporativa e incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los pilares del Plan de Sostenibilidad del grupo asegurador se basan en cuidar del negocio, cuidar de la organización y cuidar de la sociedad.

En cuanto al negocio, persigue que su actividad y sus productos sean responsables con la sociedad y el medioambiente. Desde el punto de vista de la organización, la acción de la compañía está enfocada a cuidar de sus empleados, proveedores y accionistas. Y en el ámbito de la sociedad, Línea Directa Aseguradora promueve la seguridad vial, materia en la que es un referente nacional a través de la Fundación Línea Directa, y fomenta un entorno seguro en el hogar así como hábitos de vida saludables y de bienestar.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas cuenta actualmente con la adhesión de más de 19.000 entidades de 162 países. En España hay más de 2.000 compañías, fundaciones y otras entidades participantes y signatarias.

Cinco tendencias para afianzar la salud y el bienestar integral en 2022

La visión integral de salud, el cuidado del cuerpo y de la mente, el enfoque a largo plazo, la capacidad de adaptación al entorno y la prevención de enfermedades son las cinco principales tendencias en medicina para este recién estrenado 2022.

Ana M. Serrano. Foto: iStock

Y es que frente a la amenaza global del Covid, la población ha adquirido durante estos dos años una serie de hábitos, impuestos por las circunstancias, determinantes tanto a la hora de concebir y utilizar la asistencia sanitaria, como a la hora de potenciar el autocuidado y el bienestar integral.

La salud es lo primero

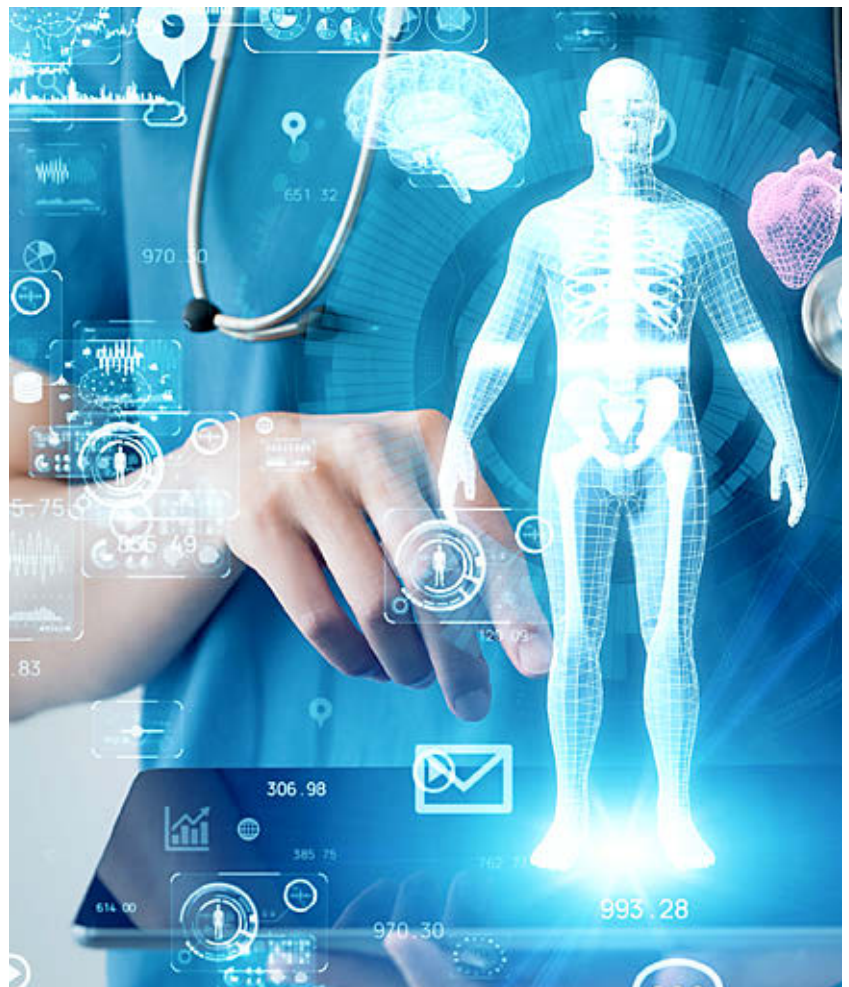
Actualmente, la salud se posiciona como una -si no la primera- de las preocupaciones centrales de la mayoría de las personas. En este sentido, la individualización y la humanización de la medicina van ganando terreno a pasos agigantados. Según la compañía Cigna (informe *Well-being Survey 2021*), "la personalización revolucionará las soluciones de asistencia sanitaria" y será uno de los grandes retos del sector en 2022. La tecnología y el desarrollo de la telemedicina contribuyen de manera favorable a la evolución de los servicios de salud.

Alimentación equilibrada, sueño y ejercicio físico

Un estilo de vida saludable es imprescindible para prevenir enfermedades, fortalecer el sistema inmune y reducir el impacto de factores negativos. El sueño, la dieta y el ejercicio siempre han sido los mejores aliados del bienestar integral de las personas. Aunque durante el invierno, la falta de luz solar y las bajas temperaturas dificultan la práctica de deportes al aire libre y afectan a las emociones, algunos alimentos -arroz, pasta, patatas, legumbres, frutas, verduras y cereales- ayudan a mejorar el estado de ánimo. Al igual que determinadas prácticas como el yoga o la meditación facilitan la gestión del mismo.

La salud mental no es un estigma

La salud mental ha dejado de ser una cuestión tabú. Cada vez se habla de forma más abierta sobre el impacto de la pandemia en este ámbito: el agravamiento de numerosas patologías, el aumento de las mismas entre la población general. Aunque todavía no se han sistematizado los datos, la preocupación, los efectos psicológicos provocados por el miedo, la incertidumbre, las restricciones y la ansiedad es evidente. También el aislamiento y la soledad han contribuido a incrementar el estrés y los problemas mentales. Por ello crecen las iniciati-



El enfoque integral protagoniza el cuidado de la salud en 2022.

vas, tratamientos y programas para abordar debidamente estas patologías.

La salud financiera como factor determinante del bienestar

De acuerdo con el mencionado *Cigna 360 Well-being Survey 2021*, "las finanzas personales se han convertido en una de las principales fuentes de estrés". Por ello sería conveniente reforzar el aprendizaje financiero y la gestión del dinero con el fin de lograr mayor estabilidad económica.

Aseguradoras

El seguro dona 322.700 euros para investigar el Covid persistente

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), a través de su Fundación para la Investigación y la Formación (FIF-SEMG), ha recibido una donación de 322.700 euros por parte del sector asegurador para desarrollar proyectos de la línea de investigación de Covid persistente destinados a mejorar la atención de los pacientes con el denominado Long Covid. La iniciativa forma parte de *Estar Preparados (para estar más seguros)*, el programa de donaciones puesto en marcha por 107 aseguradoras el pasado junio.

En concreto, la SEMG recibirá estos fondos para poner en marcha una serie de proyectos relacionados con el Long Covid, entre los que destaca el Registro REGICOVID-AP (Identificación de los factores clínicos y genéticos asociados con el desarrollo del Covid persistente para la estratificación del riesgo de su desarrollo entre los afectados por Covid-19). Con



El seguro apoya la investigación científica del Covid-19. eE

este registro se pretende profundizar en el estudio de los pacientes y establecer qué factores de riesgo pueden predecir el desarrollo de este problema de salud tras la infección aguda. Además, se empleará la donación en la creación y actualización de documentos de manejo clínico de los pacientes, así como en la formación y difusión entre los profesionales de las distintas especialidades.

Salud

Morbi DKV elimina las solicitudes de autorización de varios servicios diagnósticos y actos médicos

DKV elimina las autorizaciones en algunos de sus servicios. A partir de ahora, no será necesaria la solicitud de autorizaciones para muchos de los procedimientos diagnósticos y actos terapéuticos con el objetivo de evitar que tanto los clientes como los profesionales tengan que solicitar estos permisos, mejorando así la accesibilidad, agilidad, facilidad y experiencia del asegurado.

Concretamente, se trata de los servicios de fisioterapia, las sesiones de psicoterapia -excepto para los trastornos de alimentación, relacionales y adaptativos que mantienen la necesidad de autorización-; y la densitometría ósea. Además, de cara a enero de 2021, algunos procedimientos de la especialidad de dermatología se unirán también a esta liberalización de autorizaciones. Esta decisión se ha llevado a cabo por el equipo de operaciones y el de dirección médica de DKV, y se enmarca en las medidas de simplificación de las operaciones, mejora de

la accesibilidad a los servicios y mejora de la experiencia de cliente. Gonzalo Casino, director de operaciones de salud, indica que "estas nuevas medidas son una decisión orientada a mejorar la experiencia de nuestros asegurados en la utilización de su seguro y facilitar al máximo el acceso a los servicios médicos que les ofrecemos evitando los trámites administrativos que suponen la gestión de las autorizaciones con su aseguradora".

En 2020 se emitieron estas autorizaciones: 32.773 de fisioterapia, 31.945 de psicoterapia, 24.394 en densitometrías y 6.805 actos de dermatología. Por lo que, se calcula que en el 2022 se evitarán más de 100.000. En definitiva, este año finaliza con la liberación de las autorizaciones de muchos tratamientos. Por ejemplo, la rehabilitación de lesiones post-traumáticas, las consultas y sesiones de psicoterapia. O algunas pruebas diagnósticas como las densitometrías, señala la compañía.

Productos

Asisa Vida ofrece un 15% de descuento a las familias numerosas

Desde este mes de enero, Asisa Vida aplicará un 15% de descuento permanente a las familias numerosas que contraten Asisa Vida Tranquilidad. Para ello únicamente será necesario contar con el título que acredite la condición de familia numerosa.

Este compromiso de la compañía se enmarca en su estrategia comercial de la compañía para consolidarse como la aseguradora de referencia en la

protección de las personas y las familias y diferenciarse por su cercanía a los clientes y su capacidad para adaptarse a sus hábitos y necesidades.

En 2021, los seguros de Asisa Vida fueron elegidos como los más competitivos, según el "Estudio comparativo de primas del seguro de vida riesgo 2021" elaborado por Inese y Global Actuarial, explica la compañía en un comunicado.

RSC

Sanitas pone en marcha varios proyectos de economía circular

Sanitas mantiene su compromiso con la protección de la salud del planeta y, de esta manera, con la salud de las personas poniendo en marcha diversos proyectos de economía circular. Con estas iniciativas la compañía busca potenciar el consumo responsable para aprovechar los residuos que se generan en la actividad cotidiana de sus clínicas. Su enfoque es doble: reciclaje de materiales utilizados en clínica o reutilización de equipamientos o sopor-

tes que pueden tener una segunda vida. "Para cuidar de la salud de las personas es fundamental cuidar de la salud del planeta. Para conseguirlo, en el último año hemos puesto en marcha varias iniciativas de economía circular que nos ayudan tanto en la reducción de la generación de residuos, como en una mejor gestión de estos y, como resultado, un ahorro significativo en el uso de materias primas y en emisiones CO2", explican desde la compañía.

Nombramiento

Avanza Previsión incorpora a María Sánchez Vidal

Avanza Previsión ha anunciado recientemente la incorporación de María Sánchez Vidal como directora de Relaciones Institucionales y Desarrollo de Negocio. María Sánchez Vidal es licenciada en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito público, en concreto, en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, donde ha ejercido varios

cargos desde 2007 hasta la actualidad.

Tras superar las oposiciones al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, se incorporó al Ministerio como inspectora coordinadora del área de Seguros de Personas del Servicio de Consultas y Reclamaciones, para después ocupar el cargo de responsable del área de Análisis de Canales de Distribución durante seis años.

Nombramiento

Felipe Vázquez, nuevo 'counsel' del área de Seguros de Hogan Lovells

Felipe, reconocido por Legal 500 EMEA como "Next Generation Lawyer" (2017-2019) y "Rising Star" (2020-2021), está especializado en derecho de seguros, derecho societario y M&A. Asesora de manera recurrente a aseguradoras, inversores de capital riesgo y mediadores de seguros en procesos de compraventa de participaciones accionariales, cesiones de cartera, acuerdos de monetización de carteras, operaciones de reaseguro y reestructuraciones cor-

porativas. Además, Felipe cuenta con una dilatada experiencia en materia de alianzas de bancaseguros, habiendo intervenido en el asesoramiento de varias de las operaciones más relevantes del sector, tanto en España como en América Latina. Felipe también asesora en materia no transaccional, incluyendo gobierno corporativo, constitución de estructuras societarias, distribución de seguros y otros productos financieros, y en la regulación aplicable.

Tornaviaje: el viaje de ida y vuelta del arte virreinal

Durante todo enero y hasta el 13 de febrero, el Museo del Prado exhibe en las salas A y B del edificio Jerónimos una muestra dedicada al arte virreinal.

Ana M. Serrano. Fotos: eE

Tornaviaje. Arte iberoamericano en España propone un interesante recorrido por la cultura americana que llegó a nuestro país durante toda la Edad Moderna y recupera la historia artística de un periodo hasta ahora ignorado. Comisariada por Rafael López Guzmán, la exposición incluye más de un centenar de obras americanas conservadas desde hace siglos en instituciones culturales y religiosas españolas. Algunas pertenecieron a la antigua colección real y se exhibían en los palacios junto a piezas de Rubens o Velázquez. Una realidad que el Museo del Prado ha pasado por alto y que trata de paliar desvelando la belleza, el simbolismo y el enorme valor e interés de estas piezas creadas por artistas de México, Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Colombia y Cuba.

El viaje de regreso (tornaviaje) que da título a la muestra alude al contexto histórico de producción de estas obras, a las razones de la llegada de las mismas y a los propietarios que a veces regresaban con ellas. Todo el intercambio cultural entre ambas orillas del Atlántico durante los siglos XVI, XVII y XVIII no fue unidireccional como suele señalarse, sino un viaje de ida y vuelta que supuso un enriquecimiento mutuo.

La exposición no elude los episodios más dramáticos de la conquista que dio lugar a un nuevo modelo cultural híbrido, ni los esfuerzos de la Iglesia por evangelizar e imponer dogmas entre las comunidades autóctonas. El objetivo es analizar tanto los valores ideológicos y sociales plasmados en las obras como la propia materialidad, simbolismo y cualidades artísticas.

El recorrido se estructura en cuatro secciones. Geografía, conquista y sociedad aborda el relato desde el punto de vista social, de los espacios de convivencia -plazas públicas, mercados, iglesias- y los estatus de los protagonistas. Imágenes y cultos de ida y vuelta incide en las piezas -especialmente imágenes religiosas dedicadas a la Virgen y objetos de devoción como cruceros- que viajaron desde América a las comunidades religiosas y casas de abolengo peninsulares. "Pinturas finas" se denominaban en los inventarios de los grandes barcos que las transportaban.



La exposición podrá visitarse hasta el 13 de febrero en el Museo del Prado.



Tornaviaje narra la historia de ida y vuelta del arte indiano.

Las travesías del arte narra los periplos de los indios enriquecidos que regresaban a la península desde la Nueva España, a bordo del Manila y otros galeones. En sus bodegas transportaban valiosísimos objetos de ajuar -platería de Potosí, biombos, muebles lacados, enconchados, joyas, textiles- que dan buena cuenta tanto de su origen mestizo como de su posición social. La Impronta indiana explora la materialidad, las técnicas novedosas que destacan la pervivencia del pasado prehispánico, su adaptación, las particularidades artísticas que revelan su origen americano y ofrecen interesantes explicaciones sobre el mestizaje cultural, racial y social.

Un año de desaprendizajes, aprendizajes y esperanza

En este año que termina seguro que fueron muchas las formas de seguir adelante. Para ello fue necesario desaprender hábitos de hace años, incorporar otros que germinaron en nuevos aprendizajes y, cómo no, fue vital conservar la esperanza de un mañana mejor.

Elena Fernández, CEO de N-Acción. Foto: iStock

Recuerdo en estos días que cuando era niña solían decirme: "No te acostarás sin saber una cosa más". Aprender era el verbo por excelencia que me daba la vida. Me encantaba ir a la escuela a aprender... Bien, pues además de aprender, casi 50 años más tarde, he podido incorporar otro verbo a mi vida, porque si algo he aprendido en estos días es a desaprender. Para mí significa darme el permiso y la posibilidad de aprender nuevos caminos, opciones diferentes y formas más creativas de hacer las cosas. Esto permite soltar creencias del mundo, de los demás y de mí que me estaban limitando la visión y no me estaban permitiendo cambiar con agilidad hacia la nueva realidad que se impone a ritmo de vacunas, fruto de la prisa y de la velocidad a la que se propagan los cambios.

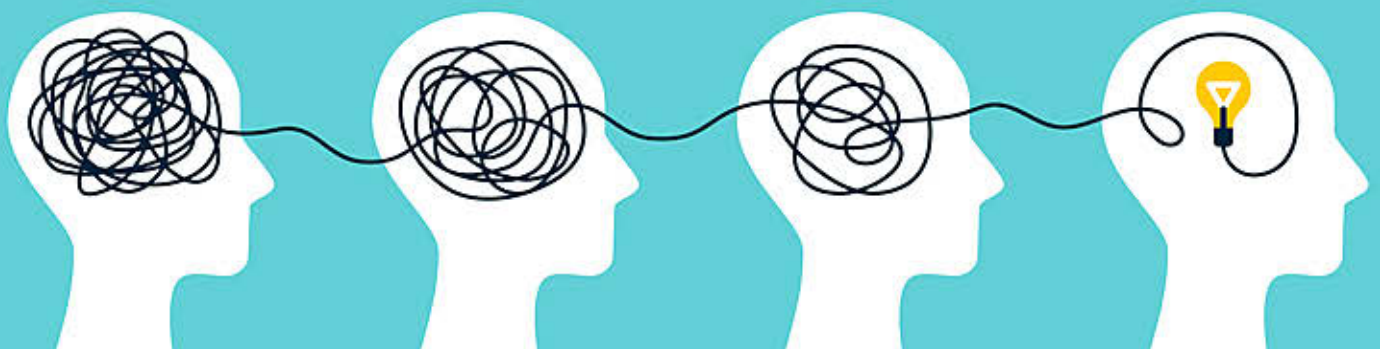
Para ello fue necesario desaprender una lista de hábitos que tenía incorporados desde hace años e incorporar un nuevo hábito de manera presencial y *online* que ha dado sus frutos: Aprender a soltar y conseguir que lo que no nos aporta, deje de estar definitivamente en nuestras vidas.

Dejar de lado lo que no aporta

Ese definitivamente hace la diferencia, de veras. ¿Será que este año he tenido una mudanza en mi hogar y he visto cuántas cosas nos quitan el espacio

y de esta forma roban segundos a nuestro reloj? Ese reloj estaba ya casi asfixiado, no había tiempo para mí. Por eso era necesario desaprender y lo que creía que era así, tan vital, ver que no lo era. Lograr más espacio físico, mental y emocional y no dejar que ni un minuto se perdiera en volver al pasado para contar lo desagradable que había sido algo del día o quejarme por lo acontecido que ya era una realidad, -no podíamos echar para atrás el tiempo, de acuerdo, pero tenemos el poder de no perderlo más de la cuenta-

Cuántas gracias le he dado al 2021 por enseñarme qué es lo verdaderamente importante. No perder tiempo en hacer más leña del árbol caído. También a desaprender que algunos caminos se transitaban antes de una forma y ahora que existen los nativos pandémicos nos obliga a formarnos constantemente para aprender nuevas fórmulas de cómo conectar con los demás. Ojalá nos pongamos en marcha, como hicimos con la recogida de nieve tras el paso de Filomena, sintiendo ese silencio que habla de seguir haciendo, aunque no se vea aún el final del túnel, no parar. Caminar, seguir adelante y conservar la esperanza de un mañana mejor, porque al menos quiero mirar así el 2022, con esa pasión y ganas de tener un día más en el que se aprende, y también se desaprende.



RSC

El seguro dona 4 millones de euros a Unicef para impulsar la vacunación frente al Covid-19

El sector asegurador ha donado más de 4 millones de euros a Unicef España para financiar la vacunación de más de 2 millones de personas frente al Covid-19 en países vulnerables y con menos recursos. La industria del seguro desea contribuir a través de esta aportación, coordinada por Unespa, a un reparto equitativo de las vacunas contra el coronavirus en el mundo. La distribución de las dosis se canalizará a través del mecanismo Covax. Esta aportación servirá para llevar vacunas y otros suministros esenciales a países de ingresos medios-bajos y bajos, así como a territorios en situación de crisis humanitaria.

La donación permitirá a Unicef mantener su apoyo a los procesos de vacunación de estos lugares a través de campañas de información y sensibilización; de la formación de los equipos médicos, y por medio del refuerzo a los sistemas nacionales de salud locales, de forma que sea posible asegurar la ca-

dena de frío y la distribución de los viales.

La aportación del seguro forma parte de *Estar Preparados (para estar más seguros)*, el programa de donaciones para paliar los efectos de la crisis sanitaria puesto en marcha el pasado junio por 107 aseguradoras. Esta iniciativa respalda proyectos sociales y de investigación científica. El mecanismo Covax aúna ambas líneas de trabajo, al acercar las vacunas a las personas con menos recursos.

Unicef es el mayor suministrador de vacunas en todo el mundo. Es la única organización con la experiencia, la estructura y la capacidad para afrontar el desafío de garantizar el acceso universal a las vacunas contra el Covid-19, independientemente de los ingresos de cada país. Hasta la fecha se han entregado 960 millones de vacunas en más de 144 países a través del mecanismo Covax. El objetivo es llegar a un 70% de la población mundial en 2022.

Aseguradoras

Mapfre informa de seguros de coche con 'Ok Google' y Alexa

Mapfre ha desarrollado, en colaboración con Amazon y Google, una nueva *skill* para los asistentes de voz Amazon Alexa y Google Assistant. Con esta nueva funcionalidad se podrá obtener información, de manera sencilla y cómoda, de los seguros de coche de la compañía, como coberturas, precios y otros servicios que ofrece la aseguradora. Este servicio está preparado mediante inteligencia artificial para responder a todo tipo de preguntas las 24 horas del día, los 365 días del año. Además, aprende en cada interacción con el cliente, de forma que entenderá y gestionará mejor las consultas, en un proceso de constante evolución.

Las *skills* de Amazon Alexa o Google Assistant son aplicaciones activadas por voz que añaden capacidades a los dispositivos de estas compañías. Se encuentran disponibles en una gran variedad de categorías. Ahora, diciendo "Alexa, abre Mapfre" o "OK



Mapfre ya había desarrollado una 'skill' de Savia, su 'app' de salud digital. eE

Google, Mapfre" se activa la nueva funcionalidad y se podrá acceder a información sobre seguros de coche a terceros y a todo riesgo, con o sin franquicia. Además, indicará las ventajas y servicios exclusivos por ser cliente de la compañía. Y los beneficios de formar parte de Mapfre teCuidamos. El usuario también se podrá poner en contacto con el grupo asegurador a través del asistente de voz o dejando su número de móvil para que le llame un agente.



El Lodge centra su oferta en 2022 en captar la atención de los trabajadores nómadas.

‘El Lodge’, lujo invernal en Sierra Nevada

El Lodge ski & spa de Sierra Nevada inaugura la temporada de esquí y presenta un nuevo plan enfocado a los trabajadores nómadas.

Ana M. Serrano. Fotos: eE

El invierno ha vuelto y con él la nieve: el momento más esperado del año para todos los amantes del esquí y los deportes de alta montaña. Con la mirada puesta en esta nueva temporada, El Lodge Ski & Spa de Sierra Nevada reabrió sus puertas el pasado mes de diciembre. El hotel *boutique* más coqueto de la estación granadina es, además, un enclave de lujo para disfrutar de la gastronomía y el encanto local.

El establecimiento está diseñado como un chalet privado y como tal cuenta con instalaciones acogedoras construidas con madera finlandesa, decoradas por el estudio de interiorismo Andrew Martin. Impera estilo nórdico en cada rincón del espacio, especialmente en todas sus habitaciones (9 deluxe, 12 suites y una cabaña) cuyas vistas a la montaña y paisaje nevado son un auténtico lujo.

Aparte del Spa y la carta de tratamientos, masajes y rituales de belleza para recuperar la piel y el cuerpo tras el esfuerzo deportivo, El Lodge pone a disposición de sus clientes la única piscina exterior climatizada de la estación y sauna finlandesa iluminada de manera natural.

Situado en Monachil, a 2.300 metros sobre el nivel del mar, El Lodge pertenece a la cadena Small Luxury Hotels of the World y cuenta con el sello de calidad otorgado por Marbella Club. Su privilegiada ubicación permite a los clientes el acceso directo a la pista Maribel, perfectamente conectada con la estación principal. También



Las vistas desde el Lodge.



Un interior muy acogedor.

ofrece lanzaderas de cortesía a Pradollano, desde las 8 de la mañana hasta medianoche. Dispone igualmente de escuela de esquí y servicios de alquiler de material y guarda esquís climatizado con calentabotas.

La oferta gastronómica es otro de los atractivos del hotel. El desayuno y las cenas se sirven en The Grill. Entre su carta, a base de carne de caza y guisos nórdico, destaca el célebre caviar de Riofrío, orgánico y exclusivo de Sierra Nevada. La terraza privada The Sun Deck es la única con acceso directo a las pistas, a pleno sol y preparada con mantitas de piel ecológica. Se sirven almuerzos y aperitivos *après-ski*. Completan la propuesta El Lounge, ideal para recuperar fuerzas al calor de la chimenea, y The Bar, para disfrutar de unos cocteles tras la jornada de esquí.

Esta temporada, el hotel se configura como el refugio alpino secreto para los trabajadores nómadas con una propuesta de domingo a viernes que incluye *forfait* diario de medio día, menú energizante y tratamiento spa reparador. El planazo para teletrabajar en la nieve.

Sierra Nevada es uno de los destinos de esquí más populares en Europa y no sólo por sus instalaciones deportivas (más de 106 km. esquiabiles divididos en 124 pistas de todos los niveles) y su parque de nieve para trineos. El clima, el ambiente *après-ski* y las zonas especiales para los más pequeños convierten a la estación en un paraíso para el deporte y el ocio invernal.

Belleza y cannabis: el CBD se apodera del mercado cosmético

Limpiar, tonificar, aplicar contorno de ojos, sérum e hidratante. Por ese orden y cada día. Así es la rutina facial básica a la que hay que añadir la exfoliación (unos veces por semana o cada 15 días, en función del tipo de piel).

Ana M. Serrano Fotos: eE

Si incorporamos CBD a cada uno de esos pasos, el resultado va a ser espectacular. Porque en invierno, la piel sufre muchísimo con el frío y el viento, se vuelve más sensible y se enfrenta a la sequedad provocada por las calefacciones.

Existen productos cuyos ingredientes ayudan a combatir la tirantez, la deshidratación y la falta de luminosidad. Entre ellos se encuentra el CBD que, además de las propiedades mencionadas, favorece la regeneración celular y reduce el estrés oxidativo.

Qué tiene el CBD que lo hace tan especial

El CBD es uno de los cien cannabinoides naturales derivado del cáñamo (cannabis). Se utiliza como planta medicinal desde la antigüedad por sus propiedades calmantes, antibacterianas y antiinflamatorias, tanto en preparados orales como tópicos. De hecho, el cannabidiol ha demostrado ser un remedio eficaz contra enfermedades como la epilepsia y problemas dermatológicos -dermatitis, acné, psoriasis-, además de revelarse como un potente ansiolítico. Hoy en día, se ha convertido en uno de los ingredientes estrella de la cosmética y forma parte de todo tipo de fórmulas: cremas, champús, bálsamos, limpiadores, incluso perfumes.

Firmas de prestigio -Perricone MD, Quinque, OTO, Beemine-, volcadas en la cosmética natural, respaldadas por la investigación y convencidas de los beneficios de esta planta milenaria, han incorporado el CBD a sus formulaciones y líneas pensadas para las pieles más sensibles. Según un informe de Euromonitor Internacional, el cuidado de la piel será el principal impulsor del crecimiento del sector del cannabis.

Los productos de la colección Hypoallergenic de Perricone MD están formulados con un 99% de cannabidiol puro que consigue nutrir, suavizar y calmar la piel cansada y problemática gracias a compuestos libres de 26 alérgenos, así como de fragancias, gluten, sulfatos, siliconas y parabenos. La marca trabaja de forma conjunta con



Perricone MD tiene su gama de cosméticos con CBD.

el sistema endocannabinoide de nuestro cuerpo, potenciando así las defensas naturales y el poder antioxidante del organismo.

OTO aporta a la belleza su visión revolucionaria y holística, que trasciende el aspecto físico para crear una experiencia sensorial desde el interior. Todos sus productos -cremas, aceites, lociones, geles- incorporan ingredientes exclusivamente naturales -aloe, rosa mosqueta, manzanilla- combinados con el mejor CBD con el fin de trabajar el equilibrio integral y revitalizar la piel.

Jelly Cleanser, la gelatina limpiadora de Quinque, como todos los productos de la firma, incluye CBD, al que se añade aceite de cáñamo y de girasol para proteger y nutrir la barrera hidrolipídica.



OTO también incluye el CBD entre sus ingredientes.